



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**LAS REMESAS FAMILIARES Y EL FONDO DE PROTECCIÓN
PARA LOS EMIGRANTES DEL DISTRITO CENTRAL**

SUSTENTADO POR:

DILCIA NELY ZAMBRANO MOLINA

ROSELBA GARCIA BARRIENTOS

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.

JULIO 2012

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
UNITEC**

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL

JOSÉ LÉSTER LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JEFFREY LANSDALE

**LAS REMESAS FAMILIARES Y EL FONDO DE PROTECCIÓN
PARA LOS EMIGRANTES DEL DISTRITO CENTRAL**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

**ASESOR METODOLÓGICO
ALEXANDER CABRERA**

**ASESOR TEMÁTICO
MARLON MEJÍA MEDRANO**

**MIEMBROS DE LA TERNA
MARCO A. LÓPEZ
JOSÉ MARCELO FLORES
MANUEL GÓMEZ**

DEDICATORIA

Dedico este logro a mí querida Madre Antonia Molina Vásquez quien me apoyo incondicionalmente durante todo el proceso de estudios, acompañándome en las madrugadas y esperándome después de una larga jornada de trabajo y estudio.

Dilcia Zambrano.

Dedico este logro a mí querido esposo José David Zúniga y a mí adorada hija Ángela Roció quien desde sus 4 meses de vida se sacrifico sin querer para que yo pudiera alcanzar esta meta. También se lo dedicado a mis padres Carlos García y Ana Barrientos por su sacrificio y apoyo incondicional durante todo el proceso de estudios.

Roselba García

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado todo el entendimiento y sabiduría para lograr mis objetivos durante el desarrollo de la maestría.

Dilcia Zambrano.

Agradezco primeramente a Dios por todas sus bendiciones en mi vida, y a mi esposo José David Zúniga por haberme dado todo su apoyo para estudiar la maestría.

Roselba García.

También agradecemos al Lic. Aníbal Blanco y al Lic. Marlon Mejía Medrano por sus consejos y el tiempo que nos dedicaron para poder realizar con éxito esta tesis de Maestría.



FACULTAD DE POSTGRADO

LAS REMESAS FAMILIARES Y EL FONDO DE PROTECCIÓN PARA LOS EMIGRANTES DEL DISTRITO CENTRAL

AUTOR:

Dilcia Zambrano, Roselba García

RESUMEN

En la presente tesis se analizó la disposición de las instituciones financieras y las personas que reciben remesas para aportar a un fondo de protección al emigrante retornado, considerando que las remesas han contribuido a impulsar el crecimiento y desarrollo económico a través de proyectos comunitarios en los países de Latinoamérica. El método utilizado para lograr la recolección de la información fueron la encuesta y la entrevista, dentro de los resultados más importantes se encontró que el 57% de las personas encuestadas dijeron que están dispuestas a aportar al fondo pero consideran iniciar con valores mínimos por la falta de credibilidad que tienen hacia la institución que administraría los recursos. A través de las fuentes se encontró que los fenómenos migratorios se están haciendo cada vez más frecuentes en Honduras ya que al no haber desarrollo y empleo, muchas personas emigran hacia el exterior en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familiares que muchas veces se hacen dependientes de los envíos de dinero de sus parientes. Para finalizar se propuso que el fondo de protección puede ser manejado a través de un fideicomiso por medio del sistema financiero, quienes aplicarían una deducción previamente autorizada a cada remesa recibida. Y como un aporte significativo se planteó un Anteproyecto de Ley, que en un futuro podrá ser aprobado por el Congreso Nacional de la República.

Palabras claves: fondo de protección, remesas familiares, emigrantes, desarrollo económico, intermediación financiera.



GRADUATE SCHOOL

**FAMILY REMITTANCES AND THE PROTECTION FUND FOR MIGRANTS FROM THE
CENTRAL DISTRICT**

AUTHOR:

Dilcia Zambrano, Roselba García

ABSTRACT

In this thesis, it is analyzed the disposition of financial institutions and individuals who receive remittances to contribute to a fund for the returning migrant protection, considering that remittances have helped to boost growth and economic development through community projects in the Latin American countries. The methods used to collect the data were the survey and the interview. Among the most important results, we found that 57% of the people who answered the questions said that they are willing to contribute to the fund but they consider starting with minimum values due to the lack of credibility they have for the institution that would manage the resources. Through these sources, we found that the migratory phenomena is becoming more common in Honduras due to the lack of employment, many people migrate abroad in search of better living conditions for themselves and their families who often become dependent on the money sent from their relatives. Also, it was proposed that the protection fund can be managed through a trust by means of the financial system, who will apply a deduction previously allowed for each remittance received. And as a significant contribution, it was proposed a draft bill, which in the future may be approved by the National Congress of the Republic.

Keywords: protection fund, remittances, migrants, economic development, financial intermediation.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	3
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	5
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	5
1.3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	6
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	7
1.5 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	8
1.6 JUSTIFICACIÓN	9

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTUALIZACIONES Y DEFINICIONES	10
2.2 LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE FONDOS PARA LAS REMESAS FAMILIARES.....	12
2.3 REMESAS FAMILIARES Y EXPERIENCIAS SOBRE LA CREACIÓN DE FONDOS DE EMIGRANTES EN LATINOAMÉRICA	13
2.3.1 PROGRAMA DE INICIATIVA CIUDADANA 3X1.....	15
2.3.2 PROGRAMA INVIERTE EN MÉXICO (NAFINSA).....	18
2.3.3 PROGRAMA DE REMESAS PRODUCTIVAS (GOBIERNO DE ZACATECAS)	18
2.3.4 PROGRAMA SOCIAL MIGRANTES 2X1 (ESTADO DE GUANAJUATO).....	18
2.3.5 FIDERAZA (ESTADO DE JALISCO).....	19_Toc327800057
2.4 PROPUESTAS DE OTROS PROYECTOS EMPRESARIALES SOBRE REMESAS Y AHORROS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO	20
2.4.1 PRINCIPALES SUGERENCIAS QUE HACEN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN BASE A SU EXPERIENCIA EN LA CREACIÓN DE FONDOS EN MÉXICO	21
2.5 OTROS PROYECTOS SOBRE REMESAS FAMILIARES EN LATINOAMÉRICA.....	22

2.6 AVANCES EN LA CREACIÓN DE FONDOS PARA LOS EMIGRANTES HONDUREÑOS	23
2.6.1 FONDO DE COMPENSACIÓN PARA LOS EMIGRANTES HONDUREÑOS	25
2.6.2 ANTEPROYECTO DE LEY DE PROTECCION AL EMIGRANTE	26
2.7 SITUACIÓN DE LAS REMESAS EN CENTROAMÉRICA	27
2.8. SITUACIÓN DE LAS REMESAS FAMILIARES EN HONDURAS.....	30
2.8.1 FRECUENCIA DE ENVÍO Y TIPO DE CAMBIO AL QUE SE PAGAN LAS REMESAS.....	31
2.8.2 COSTOS DE ENVÍO DE REMESAS.....	31
2.8.3 LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y LAS REMESAS FAMILIARES	32
2.8.4 EL PAPEL DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA MACROECONOMÍA DE HONDURAS.....	33
2.9 LA EMIGRACIÓN DE LOS HONDUREÑOS.....	34

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE Y MÉTODOS.....	36
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.2.1 DISEÑO	36
3.2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	36
3.2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS Y RESPUESTA.....	37
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS	37
3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	38

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1 PERCEPCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.....	39
4.2 OPINIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE Y SUS NECESIDADES.....	40
4.3 DISPOSICIÓN Y PORCENTAJE DE APORTACIÓN DE LOS REMESADOS.....	42
4.4 SITUACIÓN Y DESTINO DE LAS REMESAS	45

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES	46
------------------------	----

5.2 RECOMENDACIONES	47
---------------------------	----

CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD

6.1 FONDO DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARA LAS REMESAS FAMILIARES	48
6.2 INTRODUCCIÓN	48
6.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	49
6.3.1 PROPUESTA DEL PROGRAMA FONDO DE PROTECCION AL MIGRANTE	49
6.3.2 MANEJO DEL FONDO	49
6.3.3 BENEFICIOS Y SERVICIOS DEL FONDO	53
6.4 ASPECTOS FINANCIEROS	55
6.4.1 ESCENARIO 1, OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CON LA APORTACIÓN DEL 1% DE LOS REMESADOS	55
6.4.2 ESCENARIO 2, OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CON LA APORTACIÓN DEL 2% DE LOS REMESADOS	56
6.4.3 ESCENARIO 3, OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CON LA APORTACIÓN DEL 1% DE LOS REMESADOS Y 2% DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA	56
6.4.3 FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADOS PARA EL FONDO	57
6.4.5 RENDIMIENTO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO	60
6.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	62
6.6. ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON LAS REMESAS FAMILIARES.....	63
6.7 PROPUESTA DE LEY DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE	64

BIBLIOGRAFÍA	66
---------------------------	----

ANEXOS	69
---------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición conceptual y operacional de las variables.....	8
Tabla 2. Proyectos dentro del modelo de remesas e inversiones del FOMIN.....	23
Tabla 3. Ingresos por remesa familiares en Centroamérica.....	32
Tabla 4. Deportados en el año 2010 y 2011.....	37
Tabla 5. Ingresos del fondo con el 1% de aportación de las remesados.....	57
Tabla 6. Ingresos del fondo con el 2% de aportación de las remesados.....	58
Tabla 7. Ingresos al fondo con el 3% de aportación: 1% de los remesados y el 2% del Gobierno.....	59
Tabla 8. Ingresos por remesas según estadísticas del BCH.....	60
Tabla 9. Flujos proyectados para el fondo de protección	61
Tabla 10. Cronograma de ejecución.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Variables de estudio.....	8
Figura 2. Disposición y porcentaje de aportación de los remesados.....	44
Figura 3. Género de las personas receptoras y porcentaje de aportación al fondo.....	45
Figura 4. Ocupación de los receptores y su porcentaje de aportación.....	46
Figura 5. Relación de la inversión de las remesas según el rango de edad de los receptores.....	47

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

En la presente tesis muestra como las remesas familiares han contribuido a impulsar el crecimiento económico y desarrollo en diferentes países por medio de organizaciones de emigrantes, lo que ha beneficiado a los compatriotas que lo hacen posible, cuando estos ya son retornados al país de origen.

Se muestran diferentes estudios donde dan a conocer como han encontrado el lado productivo a las remesas a través de la creación de asociaciones productivas para emigrantes, dándole un giro emprendedor distinto al que generalmente tenían como ser el consumo, fue un proceso gradual de sociabilización hasta convencer a los familiares y a los emigrantes que confiaran para que aportaran de forma directa en algunos casos con el apoyo de las instituciones financieras locales con representación en el extranjero y darle un voto de confianza al gobierno local.

La experiencia de los países (México y El Salvador) dan la guía a seguir para organizar y formar un fondo de protección y que la carga financiera no sea completamente para el Gobierno, como ha funcionado en el caso de México, que es uno de los países con mas de 100 años de historia en migraciones documentadas y que han logrado organizarse a través de diferentes actividades productivas para apoyo a las comunidades de origen de los emigrantes con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal con los Gobiernos Municipales y las asociaciones de emigrantes, los resultados han sido exitosos, de pasar de los proyectos de tipo comunitarios a proyectos productivos mediante esquemas ya comprobados como el 3x1 para emigrantes.

El estudio presenta la siguiente estructura. En el capítulo I se muestran experiencias sobre organizaciones de emigrantes, posteriormente se expone el planteamiento de problema resaltando la importancia en los antecedentes del estudio tomando en

consideración las experiencias positivas de otros países, también se detallan las preguntas, los objetivos de la investigación y la justificación del tema en cuestión.

En el capítulo II se señalan algunos conceptos sobre migración y remesas haciendo énfasis en las conceptualizaciones relacionadas con la calidad de vida de los emigrantes y sus familias. Posteriormente se expone la importancia de las remesas y la creación y manejo de distintos programas de fondos de protección para emigrantes en los diferentes países de América Latina, y los avances en Honduras sobre este tema. En el capítulo III se expone la metodología en torno a la aproximación al objeto de estudio, mediante trabajo exploratorio, el tipo de muestra, así como el diseño del instrumento para captar la información respectiva de la zona a investigar.

En el capítulo IV se muestran los resultados donde se señala que el uso y destino de las remesas familiares son básicamente para consumo y que la disposición a aportar al fondo es positiva pero en porcentaje mínimo. El capítulo V donde se concluye el estudio con aspectos referidos al apoyo de las teorías y la utilidad que brindaron en el estudio sobre remesas y fondo de protección para emigrantes; además se plantean aspectos que se recomiendan para abordar el fenómeno migración y las acciones que requieren de una participación integral: asociaciones de emigrantes, gobierno e iniciativa privada a través de las instituciones financieras. Se culmina con el capítulo VI la aplicabilidad del proyecto mostrando una alternativa de inversión y una propuesta de Anteproyecto de Ley para la creación del fondo.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Según Waller (2000), las remesas muestran que los emigrantes se integran rápidamente en los mercados laborales de los países de acogida y generan un ahorro que transforman en envíos a sus familias. El envío de remesas es uno de los efectos más visibles de la migración internacional.

Después de un crecimiento continuo a lo largo de la década de los noventa, las remesas captadas por los países en vías de desarrollo alcanzaron la cifra de 126 mil millones de dólares en 2004. De hecho, esta tendencia positiva, lejos de detenerse se incrementó y para 2008, de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, el monto de las remesas que recibieron estos países alcanzó los 264 mil millones de dólares (Godínez & Almazán, 2011).

Los emigrantes mandan remesas por distintas motivaciones. Algunos estudios han identificado cuatro razones principales que sustentan el envío de remesas: la motivación puramente altruista de ayuda a sus familiares; el interés personal cuando el envío de remesas está orientado a diversificar los ahorros del emigrante; el reembolso de inversiones previas en la educación y en el viaje del emigrante; y la diversificación de fuentes de ingreso y seguro familiar cuando la partida del emigrante es considerada por los familiares como una estrategia de inversión, una diversificación de los recursos financieros de la familia y un seguro (FMI, 2010).

Las primeras organizaciones, con base en los Ángeles California, tuvieron como propósito brindar apoyo solidario a los emigrantes enfermos, afectados por accidentes o en su defecto, reunir el dinero necesario para repatriar los cuerpos de sus compañeros fallecidos (Moctezuma, 2005). Paralelamente a esas actividades, los emigrantes financiaron el mantenimiento de las iglesias de sus pueblos, la reparación de plazas públicas, la construcción de canchas deportivas, entre otras acciones (García, 2007).

En México, desde 1992 se constituyó el Programa 2x1 con el fin de apoyar a los clubes de emigrantes quienes ya venían trabajando a favor de los propios emigrantes y sus comunidades de origen con actividades solidarias de carácter primordialmente social como ayudas a escuelas, mejoras a la infraestructura etc. Inicialmente los Gobierno Estatal y Federal, aportaban un dólar cada uno por dólar que aportaban los emigrantes. Posteriormente en el año 2000 participan los Gobiernos Municipales generándose entonces la transformación al 3X1. Con la participación de las autoridades y los representantes de los emigrantes se llevaron a cabo diversas actividades como: el primer taller binacional sobre proyectos productivos realizado en Zacatecas en donde acordaron: Promover la cultura empresarial en las comunidades de origen, fomentar la asistencia técnica adecuada y buscar nuevos mecanismos de financiamiento (Ramírez & Pérez, 2011).

Los emigrantes agrupados en clubes en el exterior han apoyado desde hace muchos años atrás a sus comunidades de origen, mediante el envío de remesas para la realización de proyectos sociales que han beneficiado a los más necesitados.

Con el devenir del tiempo y las experiencias pasadas de los proyectos de tipo comunitario a proyectos productivos, mediante el mismo esquema (el Programa 3x1 para emigrantes), se consideraba un error por estudiosos del fenómeno de la migración quienes han sugerido que los distintos niveles de Gobierno son los que deben de ser capaces de diseñar políticas que fomenten diferentes tipos de inversión para el emigrante (Fernández, 2006).

Así mismo el Programa 3x1 para emigrantes apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos hacia México en obras de impacto social que benefician a sus comunidades de origen, además impulsa iniciativas corresponsables entre la comunidad y el Gobierno. Entre estas se incluyen los proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial buscando que contribuyan a la generación de ingreso y empleo. Como resultado del interés de los emigrantes por

apoyar el desarrollo de sus comunidades de origen han planteado la necesidad de otros proyectos sociales y productivos que generen desarrollo.

La sociabilización para este fondo fue por medio de un programa de cultura emprendedora que adquirieron los emigrantes mexicanos a través de los clubes que formaron. Este concepto no quedó desvinculado del emprendedor que es el poseedor o quien manifiesta su cultura, es decir el mismo emigrante que envía remesas.

Al hacer el análisis del concepto de cultura emprendedora se identifican las particularidades de la misma que puede ser conceptualizadas en niveles que se entrecruzan de forma general, nacional, empresarial, ocupacional, organizacional, e incluso a nivel de grupos de trabajo. Finalmente la cultura emprendedora visualiza las diferencias y coincidencias de los valores, habilidades y actitudes de los mismos emprendedores.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Entre los factores económicos, políticos y personales que contribuyen a explicar los movimientos migratorios están las crisis económicas, financieras y de crecimiento; el desempleo, la informalidad de los mercados laborales, la inestabilidad económica, la violencia urbana y rural y la incertidumbre del futuro personal y familiar.

Debido a estos factores los emigrantes quedan totalmente desprotegidos, por eso tienden a emigrar ilegalmente, pero envían remesas a sus familiares, por lo que actualmente se carece de un fondo de protección para el emigrante retornado que funcione a través de la deducción de un porcentaje de las remesas recibidas, que hagan eficiente los ahorros a futuro de los mismos emigrantes, a través de la recepción de fondos por medio de las instituciones del sistema financiero. Por lo que se investigará la disposición de los remesados para aportar un porcentaje de cada remesa, al fondo de protección, al

momento de la recepción del envío desde el extranjero, de esta forma se aprovechará la divisa del compatriota emigrante para diversificar la inversión que anteriormente tenían y desenfocarla del consumo masivo que hacen los familiares, e informando a la población sobre el crecimiento económico y los beneficios que se obtendrán con el aporte a futuro.

1.3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que actualmente viven los emigrantes hondureños es que al momento de ser deportados al país, los esfuerzos que hicieron en el exterior no son reconocidos ni por sus propios familiares, y a su retorno al país quedan a la deriva y sin orientación para integrarse nuevamente a la sociedad, y como no se cuenta con un fondo de protección al emigrante retornado que les permita tener una fuente de financiamiento para desarrollar diferentes proyectos de tipo micro empresarial.

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1) ¿Cual es el la situación de las remesas familiares a nivel nacional y centroamericano?
- 2) ¿Cuál es la percepción de las instituciones del sistema financiero hondureño sobre la aportación a un fondo de protección al emigrante considerando que ellos realizan la intermediación financiera de las remesas familiares?
- 3) ¿Cual es la disposición que tienen las personas del Distrito Central que reciben remesas en formar parte de un fondo de protección al emigrante y qué porcentaje de cada remesa que reciben será destinado al fondo de protección?
- 4) ¿Cómo funcionará y que beneficios y servicios brindará el fondo de protección para los compatriotas emigrantes en caso de regresar al país?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un mecanismo para el uso productivo de las remesas a través de un estudio de factibilidad sobre la creación de un fondo de protección para el emigrante retornado, que contribuya a la productividad y aprovechamiento de los recursos enviados desde el extranjero

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar la percepción de las instituciones del sistema financiero que captan remesas para aportar y administrar un fondo de protección al emigrante.
- b) Determinar la disposición y el porcentaje de aportación que los remesados estarán dispuestos a aportar al fondo de protección.
- c) Proponer un Anteproyecto de Ley para el uso productivo de las remesas familiares y que contribuya a dar alternativas a los emigrantes retornados.
- d) Enumerar los beneficios y servicios que prestará el fondo de protección para emigrantes y sus beneficiados.
- e) Describir la situación de las remesas familiares a nivel nacional y Centroamericano.

1.5 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

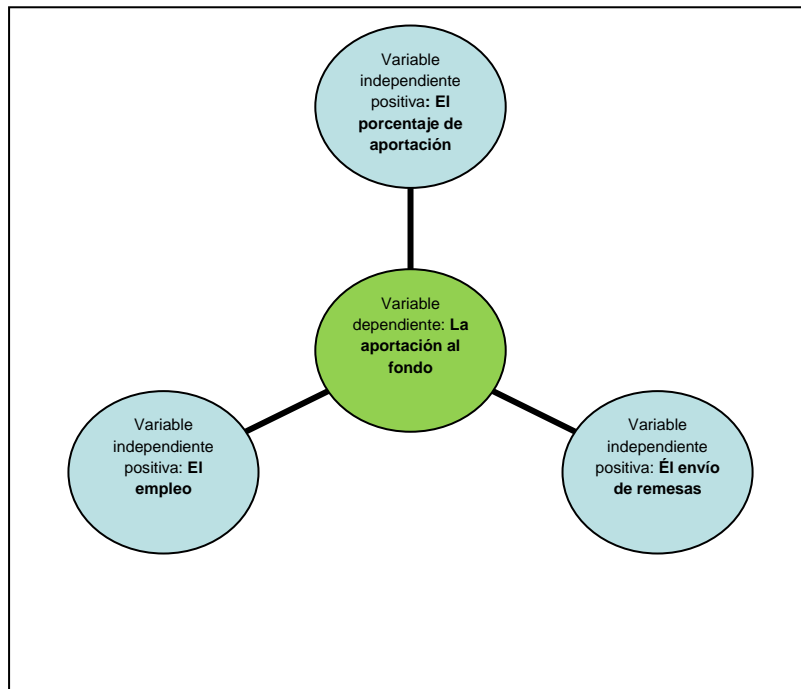


Figura 1. Variables de estudio

Tabla 1. Definición conceptual y operacional de las variables

Variable	Concepto	Relación	Medición
Disposición de aportación	Es la soltura con la que una persona cuenta para contribuir a una causa.	El remesado deberá tener la disposición de aportar para que sea parte del fondo de protección.	Se medirá a través de una escala de porcentajes, en la encuesta (anexo 12)
Porcentaje de aportación al fondo	Es la cantidad que el remesado esta dispuesto aportar de cada remesa recibida.	De acuerdo a la cantidad aportada, así serán los beneficios que el emigrante retornado obtendrá.	Se medirá por medio de la escala de porcentajes.(ver anexo 12)

Empleo	Es la ocupación u oficio que desempeña una persona en una unidad de trabajo, que le confiere la calidad de empleado.	Si el emigrante posee empleo en el exterior podrá enviar remesas continuamente y de esta forma se captarán recursos para el fondo de protección.	A través de estudios estadísticos del BCH. (ver anexo 1-B)
Envío de remesas	Es la actividad que realiza el emigrante para transferir recursos a sus familiares.	Del envío de remesas depende el crecimiento del fondo y su estabilidad.	A través de estudios estadísticos del BCH. (ver anexo 4)

1.6 JUSTIFICACIÓN

Cada año centenares de compatriotas que emigran retornan al país, ya sea de forma voluntaria e involuntaria y en muchos casos regresan con otras costumbres, con poca o ninguna preparación y no encuentran oportunidades de empleo a pesar de que algunos de ellos enviaban importantes flujos de remesas.

A raíz de esta situación es necesaria la creación de un fondo que brinde protección al emigrante retornado en el país, y estos recursos servirán para que el emigrante al momento de ser deportado pueda tener la oportunidad de ser capacitado en alguna área para formar su propia microempresa y además pueda contar con otros beneficios como ser:

- Inversión en producción de bienes o creación de nuevos negocios,
- Fondo por muerte y apoyo funerario,
- Programa de capacitación a través del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTUALIZACIONES Y DEFINICIONES

- Cultura emprendedora: Conjunto de habilidades, valores y actitudes para la resolución de las situaciones que surgen en el ámbito sociolaboral y socioeconómico de cada sujeto. (Fernández, 2006)
- Migración: se entiende que la residencia de una persona se traslada de una economía a otra por haber cambiado su domicilio por más de un año (FMI, 2010).
- Emigrante internacional: Es toda persona que cambia de país de residencia habitual (Naciones Unidas, 2001).
- Intermediario financiero: Es una institución que desempeña el papel de intermediación financiera, cumpliendo con funciones económicas como ser del riesgo de la información, reducción de costos y oferta de mecanismos de pago (Pérez Akaki & Álvarez Colín, 2005).
- Migrante reciente: Es la persona que ha emigrado del país de origen por lo menos una vez en los 10 años precedentes a la encuesta (INE, 2010).
- Migrante retornado: Es toda persona que haya trabajado durante un período de tiempo considerable en cualquier país del extranjero y que habiendo generado divisas mediante remesas a sus familiares, se le deporte o se le obligue a regresar en forma voluntaria bajo presiones de las drásticas políticas migratorias que ejecutan estos países (SRE, 2007).
- Microcrédito: es un préstamo en pequeña cantidad de dinero a personas que se encuentran en situación de pobreza para que puedan desarrollar proyectos de que les permitan, con el tiempo, obtener una fuente regular de ingresos (Guevara, 2008).
- País de residencia habitual: Es el país en el que la persona tiene una vivienda donde normalmente pasa los períodos diarios de descanso. Los viajes

temporales al exterior con fines de vacaciones, visitas a parientes, negocios, o peregrinación religiosa no cambian el país de residencia habitual (INE, 2010).

- Población total: Está formada por todas las personas que habitan en el país. (INE, 2010).
- Proyecto productivo: Conjunto de actividades empresariales planeadas, encaminadas a desarrollar una actividad económica que genere beneficios económicos, de tal forma que justifique el uso de recursos financieros y estos sean recuperables con una utilidad respectiva en un lapso de tiempo específico. (Ramírez & Pérez, 2011).
- Remesas individuales: se definen como los recursos económicos enviados por el emigrante que vive o trabaja en el exterior, a sus familiares que residen en su país de origen, destinados a satisfacer las necesidades básicas de los receptores. (Guevara R, 2008).
- Remesa internacional: Es todo dinero recibido (en efectivo o especies) por algún miembro del hogar, que proviene de parientes o amigos que viven en el extranjero y que sirve para uso del hogar o de alguno de sus miembros (INE 2010).
- Remesas colectivas: se definen como los recursos económicos recaudados y donados por agrupaciones o asociaciones de emigrantes, para financiar infraestructura en pequeña escala o inversiones en actividades productivas y comerciales, en comunidades de origen (Guevara, 2008).

2.2 LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE FONDOS PARA LAS REMESAS FAMILIARES

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) las remesas de los trabajadores, son las transferencias privadas actuales de los trabajadores emigrantes que se consideran residentes del país anfitrión realizadas a receptores en el país de origen de dichos trabajadores. Si los emigrantes viven en el país anfitrión durante un año o más, se consideran residentes, independientemente de su estatus de inmigración. Si los emigrantes llevan menos de un año viviendo en el país anfitrión, todos sus ingresos en ese país deberían clasificarse como remuneración de empleados (FMI, 2010).

Es importante señalar que la generación de las remesas obedece a múltiples factores, entre los que debe destacarse el tipo de movilidad involucrada. Es decir los que se desplazan en forma temporal tienen en general menos posibilidades de generar ahorros, pues deben invertir en los sucesivos traslados y en muchos casos, afrontar los costos de su situación como indocumentados. En cambio, las remesas de los emigrantes permanentes suelen ser de mayor monto (Pritchard, 1999).

El flujo de remesas es uno de los productos más importantes de un país, ya que dicho flujo dinamiza la economía en todo su entorno, la importancia de las remesas no radica únicamente en cuan grande sea el monto, sino que contribuyen a sostener a los estratos mas pobres de la población, al igual que podrían contribuir al desarrollo y disminuir los efectos de la tasa de desempleo si se lograra dirigirlas a actividades productivas (Caceres, 2003).

Una de las formas de hacer más productivas las remesas es creando un fondo que puede ser capitalizado con contribuciones de fundaciones, agencias internacionales de desarrollo (ONGs), y aportaciones de los emigrantes. Estas aportaciones deberán ser de baja denominación para volverlos atractivos a los emigrantes. Las inversiones de este fondo se pueden efectuar creando diferentes tipos de microempresas que pueden ser dirigidas por los mismos emigrantes cuando sean deportados de los países del norte.

2.3 REMESAS FAMILIARES Y EXPERIENCIAS SOBRE LA CREACIÓN DE FONDOS DE EMIGRANTES EN LATINOAMÉRICA

Según Serrano (2000), en cuanto al uso de las remesas la mayoría de los receptores tienen una actitud rentista. Sin embargo, esto es siempre así porque el emigrante envía su dinero generalmente a los padres, ya viejos, o a sus esposas e hijos. Otro de los usos que traen consigo las remesas es la compra o la importación de bienes superfluos como ser autos, electrodomésticos, ropa, zapatos u otros utensilios. Pero aun así, son más los aspectos benéficos de estos recursos, como ser la compra de un terreno o una vivienda, o destinarlo para la educación y alimentación.

En El Salvador existe una asociación de emigrantes que está realizando proyectos comunitarios. Los Suchitotenses Asociados en los Ángeles (SALA) tienen un programa de becas para jóvenes destacados académicamente, y que por su situación carecen de los recursos necesarios para terminar su educación media. Dicha asociación, contó con el copatrocinio de la Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional USAID en un programa piloto de becas escolares. SALA también realiza actividades y donativos para mejorar hospitales y la infraestructura turística del pueblo (Ayala, 2009).

El Salvador, es el país que más ha instrumentado políticas en el sentido de las remesas, cuenta con sucursales bancarias en las ciudades de mayor concentración de salvadoreños en Estados Unidos y se propone movilizar el ahorro de los emigrantes por medio de otros mecanismos financieros, como uniones de crédito y administradoras de fondos de pensión.

También promueve relaciones comerciales y económicas en general, se diferencia de los otros países Centroamericanos por que sus instituciones financieras, administradoras de fondos de pensiones (AFP) tienen gran interés en que los emigrantes aporten voluntariamente desde el exterior, como una forma de ahorro para su vejez. Además, cuentan con un marco gubernamental de apoyo a la vinculación de los que están afuera con los dentro del país (Serrano 2000).

En México en los últimos años han conocido enormes progresos en la consolidación de asociaciones de emigrantes. Sólo en Estados Unidos hay censadas más de cuatrocientas asociaciones mexicanas. Algunas comunidades han aprovechado con éxito esta relación para movilizar remesas colectivas como donaciones con fines sociales complementándolas con aportaciones de los distintos niveles de Gobierno (Municipal, Estatal y Federal). El reto fue aprovechar estas redes para involucrar a los emigrantes en el desarrollo económico de sus comunidades de origen y centrarse en movilizar el capital ahorrado por los emigrantes de mayores ingresos, buscando su participación en mecanismos financieros o su asociación con socios locales para inversiones productivas (Guevara, 2008).

Según Torres (2009), en ciertas zonas rurales de alta migración de México, las remesas familiares se utilizan como fondos de contrapartida para acceder a ciertos beneficios de programas de fomento agropecuario y rural, como los de la alianza para el campo. Así, en algunos Estados se ha comprobado que hasta una cuarta parte de las compras de tractores, ganado y otros activos se financia preponderantemente con dichos ingresos. A quienes disponen de remesas les es más fácil cumplir con las reglas de operación de los respectivos programas, que por lo general exigen que los beneficiarios muestren las facturas de compra para recibir el subsidio gubernamental.

Algunos de los programas que se han implementado en México son:

- Programa de iniciativa ciudadana 3X1 (SEDESOL).
- Programa invierte en México (NAFINSA).
- Programa vivienda (créditos hipotecarios).
- Programa de remesas productivas (Gobierno del Estado de Zacatecas).
- FIDERAZA (Gobierno del Estado de Jalisco).
- Programa social migrantes 2X1 (Gobierno del Estado de Guanajuato).

2.3.1 PROGRAMA DE INICIATIVA CIUDADANA 3X1

La migración de los zacatecanos tiene la particularidad de contar con más de 100 años de historia. La añeja tradición migratoria explica que es entre los zacatecanos donde se observaron las primeras experiencias de apoyo solidario entre habitantes de una misma comunidad de origen, que derivarían en las primeras obras y acciones de carácter comunitario realizadas por los emigrantes de manera autónoma e independiente de cualquier autoridad gubernamental. A esta etapa se le conoce como 0x1 (García, 2007).

La cronología de este programa se resume de la siguiente manera:

En 1986, inicia con un grupo de emigrantes del Estado de Zacatecas, que empezó a trabajar con los Gobiernos Municipales en proyectos de desarrollo, así nació un mecanismo identificado como 1X1: Por cada dólar que ponen los emigrantes de Zacatecas, el Gobierno Municipal de las comunidades de origen también dan un dólar.

A finales de la década de 1980 en el Estado de Guerrero nace el mecanismo 2X1 y no sólo incluye a los Gobiernos Municipales, sino también al Gobierno Estatal, en la realización de programas de desarrollo local junto con comunidades de emigrantes de Guerrero. Este se convirtió en un modelo para el programa que con el mismo nombre impulsa SEDESOL a partir del año 2002, momento en que pasa a ser oficialmente el Programa 3X1 para Emigrantes.

Este programa busca el fomento y desarrollo de las inversiones productivas en las comunidades más pobres y marginadas de México a través de un enfoque innovador que implica a las comunidades emigrantes residentes en EE.UU. en asociación con los beneficiarios locales y las entidades gubernamentales (niveles Federal, Estatal y Municipal). Este también apoya las iniciativas de desarrollo de mexicanos que residen fuera del país y les proporciona un mecanismo institucional a través del cual pueden canalizar los recursos para apoyar las obras que elijan y cuya intención sea beneficiar a sus comunidades de origen.

Los proyectos se financian a través de la siguiente combinación de recursos: Gobierno Federal 25%, Gobierno Estatal 25%, Gobierno Municipal 25% grupo emigrante 25%. De este modo, por cada dólar que pone la comunidad emigrante, el Gobierno mexicano (incluyendo los niveles Federal, Estatal y Municipal) aporta US\$3.00 Por eso se denomina Programa 3X1. Estos cuatro actores deben ser socios iguales, no sólo en términos de la financiación de los proyectos 3X1, sino también en términos de su voz y representación.

Si bien es cierto el Programa 3X1 es innovador en el hecho de que es uno de los primeros de su clase en incorporar activa y directamente comunidades emigrantes mexicanas en proyectos de desarrollo apoyados por el Gobierno en sus comunidades, pero no significa que este libre de problemas. Uno de los identificados en su ejecución fue que, en un principio se debía llegar a los sectores más pobres de la población, pero en la práctica esto no se garantizó debido al mal funcionamiento del mismo. Los emigrantes seleccionan las comunidades con las que quieren trabajar, pero esto no garantiza que siempre se seleccionen las más pobres, esto significa que existe una necesidad de definir la población objetivo.

También una de las consecuencias de este programa ha sido su considerable politización. Ya que las posibilidades ofrecidas por el Programa 3X1 han desencadenado una competitividad considerable entre las personas que esperan participar en la política, especialmente a nivel Municipal, que han incrementado sus esfuerzos para presionar a los clubes de emigrantes para que apoyen distintos proyectos de desarrollo, de forma que los políticos locales puedan atribuirse el reconocimiento de haberlos llevado a la comunidad (Menocal, 2006).

Hay que resaltar que uno de los principales obstáculos con los que se encontró el Programa 3X1 al principio, fue que las comunidades de emigrantes no confiaban en las autoridades locales, les parecían corruptas y no interesadas. Por lo tanto, éstas exigieron poder para desempeñar una función mayor y más directa en la supervisión y ejecución de los proyectos de desarrollo que apoyaban.

Por eso a finales de la década de 1990 cuando el programa todavía funcionaba con el 2X1, el Gobierno Estatal, puso en marcha un nuevo marco para supervisar la evolución de los proyectos. Desde que este se convirtió en un programa Federal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es el ministerio responsable de la supervisión a nivel Federal.

En la actualidad, este programa se gestiona a través de un conjunto elaborado de procedimientos cuyo objetivo es asegurar que sus operaciones sean responsables y transparentes, los mismos están visualmente disponibles en la página web del programa (www.microrregiones.gob.mx), estas reglas definen los mecanismos de debate, autorización y ejecución de los proyectos.

Las comunidades organizadas a través de clubes de emigrantes son las responsables de la elaboración de propuestas de proyectos. Y también se encargan de consultar a sus familiares y amigos en sus comunidades de origen para tener una mejor idea sobre las necesidades y prioridades más importantes que deben tratarse. A pesar de esto la migración es un problema que no ha podido solventarse con este programa, pero se están ayudando a muchos emigrantes.

Según Menocal (2006), se han identificado varios retos entre los que se incluye la falta de capacidad organizacional y técnica entre los clubes de emigrantes, para intentar resolver los nuevos desafíos en la generación de microproyectos, la falta de aprovechamiento de oportunidades, y la falta de un marco integrado de políticas públicas que fomenten el desarrollo regional que puedan apoyar mejor las actividades generadoras de ingresos que propone el Programa 3X1.

Vale la pena mencionar que el programa ha podido establecerse sobre políticas que han sido importantes ya que proporcionan un marco institucional de soporte como ser; las que están dirigidas a mejorar los servicios y redes de apoyo a los mexicanos que residen en EE.UU. Así mismo también están encaminadas a combatir la pobreza y a fomentar el desarrollo a nivel local en México.

2.3.2 PROGRAMA INVIERTE EN MÉXICO (NAFINSA)

Con este programa las empresas mexicanas otorgan créditos hipotecarios para los emigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos para que adquieran viviendas para sus familiares en México, así como opciones para construcción y remodelación de las mismas. Entre las ventajas con las que cuentan estos créditos es que pueden ser contratados en dólares o pesos y tener las tasas de interés que se cobran en México o en Estados Unidos, dependiendo donde se adquiera el crédito o la propiedad. Además, pueden adquirir los materiales de construcción por su cuenta e ir construyendo o remodelando gradualmente la vivienda de sus familiares en México con asesoría legal.

2.3.3 PROGRAMA DE REMESAS PRODUCTIVAS (GOBIERNO DE ZACATECAS)

En 1992 Zacatecas siguió el ejemplo del 3X1 y desde entonces, tanto Zacatecas como Guerrero han sido consideradas pioneras del programa, que funciona con la inversión del Gobierno Federal y Estatal. En el contexto de generación de empleos, se han venido estableciendo las bases de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y Nacional Financiera (NAFIN) para impulsar el uso productivo de las remesas en proyectos empresariales. Con otros nombres y fondos el Programa 3X1 se aplica en Jalisco y otros Estados, este programa fue un antecedente del mismo implementado por el Gobierno (Guevara, 2008).

2.3.4 PROGRAMA SOCIAL MIGRANTES 2X1 (ESTADO DE GUANAJUATO)

El programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las comunidades con mayor grado de intensidad migratoria, en donde los emigrantes consideren necesario invertir en la ejecución de obras de infraestructura básica y de desarrollo social; así mismo, busca establecer vínculos de participación de los emigrantes guanajuatenses hacia su comunidad de origen, propiciando el desarrollo con beneficios directos para sus familias; así como potenciar la inversión en obras sociales, al aportar por cada peso de los emigrantes, un peso el Municipio y un peso el Estado.

2.3.5 FIDERAZA (ESTADO DE JALISCO)

La población emigrante de origen jalisciense en Estados Unidos asciende a 2 millones de personas, residiendo en su mayoría en los condados de Los Ángeles, San Francisco, San José y Fresno (California), Colorado (Denver), Chicago (Illinois), Dallas y San Antonio (Texas), además, Jalisco es la tercera entidad receptora de remesas en México. Sin embargo, los envíos de dinero que los emigrantes hacían a sus familias presentaban una reducción considerable al momento de ser recibidos, debido a los altos costos de envío o por estar expuestos a situaciones de fraude o al retraso en el tiempo de tránsito y entrega. A raíz de esto se creó la necesidad de promover la inversión de las remesas colectivas en las comunidades de origen de los emigrantes.

Por tanto el Gobierno del Estado de Jalisco planteó la creación de un fideicomiso que comenzó a funcionar en diciembre de 1996 y en el que participan además del Gobierno Estatal, Banamex, las empresas operadoras y otros donantes. A través de este fideicomiso se promueve la inversión de los emigrantes en micro y pequeñas empresas, a través de las cuales se generan fuentes de empleo. Por otro lado se busca contribuir a la reducción del costo de las transferencias de dinero que los jaliscienses hacen desde Estados Unidos (Guevara, 2008).

Entre las empresas que se han generado están las dedicadas a la fabricación de muebles, envasadoras de miel, cultivo de camarón, entre otras. La meta del programa fondo del emigrante es promover la equidad social y el desarrollo económico de los pobres, además de estar orientada hacia el financiamiento de proyectos de crédito; la propuesta de este programa hace énfasis en las inversiones y el empresariado al incluir proyectos innovadores de desarrollo social y de la comunidad, donde estos podrían incluir guarderías infantiles, clínicas, mercados y programas de mejoramiento de vivienda y negocios. Las propuestas reflejan el deseo de ofrecer una mayor diversidad de actividades dentro del programa.

Los programas de Jalisco (FIDERAZA) y San Luis Potosí (Fondo de Apoyo a Comunidades) son los que más han llamado la atención por su forma de financiamiento, basada en aportaciones de los intermediarios financieros. En ambos casos la idea es básicamente la misma, las instituciones financieras receptoras aportan al fondo un pequeño porcentaje de sus utilidades por el envío de remesas operado dentro de cada estado. Con dicho fondo se financian dos tipos de proyectos como ser obras de infraestructura social en los municipios expulsores de emigrantes y proyectos productivos viables que ayudan a detener la migración, aunque en la actualidad esto todavía esto no se ha podido frenar, ya que son muchas las personas que no encuentran un trabajo digno para poder sobrevivir y mantener a sus familias.

Es importante resaltar que las reglas para el manejo y supervisión de estos fondos se fijan en consulta con los clubes de emigrantes que están en el exterior y estos organismos participan activamente en el proceso de otorgamiento de los créditos. Sumado a esto también los Gobiernos Estatales hacen aportaciones adicionales al fondo y brindan apoyos de asistencia para la integración de los expedientes técnicos de los proyectos o para facilitar la gestión y ejecución de los mismos (Torres, 2009).

2.4 PROPUESTAS DE OTROS PROYECTOS EMPRESARIALES SOBRE REMESAS Y AHORROS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

- Propuestas para el uso productivo de las remesas en México.
- Proyecto del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN-BID).
- Capital de los emigrantes para el desarrollo de infraestructura a pequeña escala y empresas pequeñas de México.
- El micro-región y los padrinos.
- La sociedad para la prosperidad de EE.UU. y México.
- Los microbancos.
- Propuesta internacional sobre proyectos productivos y de ahorro a los emigrantes.

2.4.1 PRINCIPALES SUGERENCIAS QUE HACEN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN BASE A SU EXPERIENCIA EN LA CREACIÓN DE FONDOS EN MÉXICO

- Las actividades económicas de las personas de bajos ingresos son muy heterogéneas y su desarrollo requiere diferentes tipos de apoyo, por lo que un programa exitoso requiere de un diagnóstico preciso de las condiciones y desarrollar proyectos de acuerdo las realidades económicas, políticas, sociales y culturales de cada ciudad y comunidad.
- En áreas de alta expulsión de emigrantes, la falta de acceso a los servicios financieros es un obstáculo importante, pero los servicios no financieros tales como ayuda a la producción y a la comercialización son también críticos para el desarrollo de las microempresas y otras iniciativas económicas de los pobres.
- Construir capacidad institucional permanente para realizar la gestión y atender a personas de bajos ingresos mediante servicios de apoyo públicos confiables, es importante dar capacitación a los nuevos microempresarios y proporcionarles asistencia de emergencia.
- Proporcionar fondos de préstamo a las ONGs en condiciones casi equivalentes a las de una donación, los apoyos a estas deben estar vinculados a programas específicos. Por ello, es útil alentar a la comunidad, al sector público, al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales a que desarrollen proyectos.
- La viabilidad económica de las instituciones que atienden a los microempresarios y a pobladores de bajos ingresos es crucial para que puedan mantenerse en funciones a largo plazo.
- Las organizaciones sin fines de lucro (ONGs) pueden ser instituciones intermediarias eficaces para el suministro de crédito, desarrollo de negocios y servicios de apoyo, cuando funcionan como empresa comercial y pueden incrementar la capacidad de desarrollo del sector formal, los gobiernos locales y las organizaciones de la comunidad.
- Las instituciones privadas con fines de lucro también pueden crear y ejecutar programas orientados a mejorar las oportunidades económicas de personas de bajos ingresos.

El programa fondo de protección al emigrante constituye un medio único y valioso para apoyar proyectos innovadores, que fortalezcan el desarrollo económico y reduzcan la pobreza, además de que aportan experiencias nuevas y sirven como medio por el cual el Gobierno puede promover el aprendizaje y el uso productivo de las remesas para apoyar las actividades económicas de los sectores más desprotegidos en el país.

2.5 OTROS PROYECTOS SOBRE REMESAS FAMILIARES EN LATINOAMÉRICA

La Tabla 2 muestra las agencias y los nombres de los proyectos que se han financiado en los diferentes países Latinoamericanos que reciben importantes cantidades de remesas familiares. Algunos de estos proyectos han sido financiados por ONGs y los bancos regionales de dichos países.

Tabla 2. Proyectos dentro del modelo de remesas e inversiones productivas del FOMIN

Agencia ejecutora	Nombre del Proyecto	Entidad	País
Academia de Centroamérica (ACA)	Remesas, democratización financiera y oportunidades de emprendimiento	ONG	Costa Rica, Nicaragua
Asociación Peruano Japonesa (APJ)	Apoyo a los empresarios que retornan al país	ONG	Perú
Banco del Trabajo (BdT)	Aumento del aporte al desarrollo de las remesas de trabajadores peruanos en Japón	Banco comercial	Perú
Caixa Económica Federal	Remesas y capacitación de emigrantes brasileños y de sus beneficiarios.	Banco de desarrollo	Perú
Fundación CREA	Modelo migratorio de retorno voluntario basado en el desarrollo de capacidad empresarial	ONG	Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay

Fundación para la Productividad en el Campo, A.C. (FPC)	Inversión de remesas.	ONG	México
Hispanics in Philanthropy (HIP)	Apoyo a iniciativas productivas a través de las entidades locales	ONG	Regional
Nacional Financiera (NAFIN)	Capitalización de remesas para desarrollo económico local.	Banco de desarrollo	México
Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE)	Emprendedores Dekasseguis.	ONG	Brasil
Alianza Estratégica INMIGRA-CEPROM	Programa para promover el liderazgo empresarial de familias emigrantes	ONG	Perú

Fuente: Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN 2010

2.6 AVANCES EN LA CREACIÓN DE FONDOS PARA LOS EMIGRANTES HONDUREÑOS

En Honduras las cifras migratorias demuestran un crecimiento pronunciado entre los años 1980 y 2000 aumentando de 27,978 hondureños con residencia legal en los EE.UU. a 108,923 documentados para el 2000. No obstante, el proceso migratorio de los hondureños, se da en su mayoría por personas en condición de indocumentados. Entre 1990 y 2004 se estima que más de medio millón de hondureños indocumentados abandonaron el país. En la actualidad, se considera que alrededor de 1.1 millones de hondureños han emigrado, de los cuales actualmente residen en EE.UU. más de 850,000 lo que equivale a 11% de la población que permanece en el territorio nacional (SRE, 2007).

Según los últimos datos disponibles del Buró de Censos The Hispanic Population: (2010) Censo de Estados Unidos, y del Departamento de Seguridad Nacional Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: En ese país en

el 2010 vivían alrededor de 963 mil hondureños (con estatus legal regularizado e ilegal). De acuerdo a informes publicados por ambos organismos, la población hondureña residiendo en ese país ha aumentado significativamente en la última década. Solo el 29.2% de la población hondureña emigrante, reside de forma regular en el país donde se encuentra; el 67.4% vive en condición irregular, según un estudio presentado en el encuentro panorama actual de la migración en Honduras.

Entre los emigrantes, hay un porcentaje del 3.3% que vive con visa de turista, 0.8% con visa de estudiante, 2.3% con visa de trabajo 10.5% como residente, 2.5% como nacionalizado y un 9.9% residen en Estados Unidos amparados bajo el Régimen de Protección Temporal (TPS) (PNUD, 2010).

Es oportuno mencionar que en el 2007 el Banco Central de Honduras (BCH), en conjunto con la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Banco Mundial, Inter-American Dialogue y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), realizaron la Conferencia Remesas ¿Hasta Cuando?, percibida como la mas completa.

Según Núñez (2007), para que el flujo de remesas sea sostenible se necesita que la economía de los países donde residen los emigrantes tenga un buen desempeño y brinde oportunidades de empleo, es decir que la desaceleración de la economía de EE.UU. y las recientes medidas migratorias de las autoridades de ese país influyen negativamente el comportamiento de las remesas que reciben los hogares hondureños, lo que hace suponer que en el futuro el flujo de remesas disminuirá proporcionalmente cada año.

Se propuso encaminar una serie de medidas para proporcionar incentivos a los diferentes agentes públicos y privados para que emprendan una estrategia que logre el uso más óptimo de las remesas para el bien de cada una de las familias que las reciben, donde destacan:

- Mejorar el proyecto del sistema de pagos del país.

- Estudiar el funcionamiento de un esquema de transmisión de remesas como el que funciona en México desde 2003, en el cual el Banco Central de ese país tiene un acuerdo con la Reserva Federal de los Estados Unidos para ser un agente que canalice los giros entre la banca comercial que opera en ambos países.
- Considerar la posibilidad de utilizar un mecanismo para facilitar los pagos relacionados con el traslado de remesas mediante la vinculación de las cámaras de compensación automatizadas, con lo que se reduciría considerablemente los costos de transmisión.
- Revisar el marco legal adecuado relacionado a las remesas.
- Apoyar al sistema financiero, cooperativas y OPDF en la implementación de productos financieros derivados de remesas.
- Apoyar a la Presidencia de la República en la conformación de una comisión interinstitucional en el desarrollo de una política de atención al emigrante, que se ha encargado a la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el mejoramiento de las cifras estadísticas sobre remesas recibidas en los hogares

2.6.1 FONDO DE COMPENSACIÓN PARA LOS EMIGRANTES HONDUREÑOS

Según el Congreso Nacional desde inicios del 2011 se esta legislando un Decreto de Ley para la creación de un Fondo de Compensación para el Emigrante Retornado, se ha propuesto afectar las remesas familiares con una deducción de 0.5% del monto total que se envíen del exterior. Mediante un proyecto de Decreto, proponen que sea el Banco Central de Honduras el ente recaudador de estos fondos y se los transferirá a la Secretaría de Finanzas, para que sean depositados en una cuenta especial para su administración.

La iniciativa de Ley define como beneficios los siguientes:

- Asistir económicamente a las madres jefas de hogar, facilitándoles las oportunidades de trabajo y desarrollo económico sostenible para su familia.

- El fondo será distribuido por municipios conforme al número de beneficiarios residentes que hayan acreditado su estatus, otorgándoles un bono durante los primeros tres meses de haber retornado al país.
- Créditos para impulsar la microempresa entre los emigrantes.

2.6.2 ANTEPROYECTO DE LEY DE PROTECCION AL EMIGRANTE

Esta Ley crea el Fondo de Solidaridad para la Protección del Emigrante Retornado, La Ley contempla que el BCH desembolsarán con 5 millones de dólares anuales (unos 95 millones de lempiras). Estos recursos servirán para ayudar a la reinserción de los hondureños que son deportados, así como para repatriación de fallecidos.

Los beneficios de la Ley para los emigrantes hondureños son:

- Repatriación de todos los hondureños sea por muerte o por encontrarse en situación de calamidad y será manejado por un consejo nacional, que se creará al amparo de la misma Ley.
- Creación de una Dirección Especial, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Cancillería) para asesorar a los emigrantes y sus familiares para el uso de las remesas en actividades productivas.
- En el caso del consejo nacional de protección al emigrante hondureño estará compuesto por varios secretarios de Estado, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Registro Nacional de las Personas (RNP) y cuatro representantes de la sociedad civil.
- Habrá un consejo que regule a los cónsules y embajadores a que realmente defiendan a sus connacionales sin ver la condición de los mismos.
- Defender los derechos de los emigrantes en Honduras y el exterior, comenzando por reducir el costo del envío de las remesas por las que pagan altas comisiones.

- Otorgar un estatus a los hondureños por nacimiento en el exterior, los que tendrán derecho a elegir y ser electos en las condiciones que establece la Ley en materia electoral.
- La Ley contempla que los hondureños residentes en el exterior podrán ser afiliados al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Y se prestará servicios tanto a emigrantes como a sus familias. El régimen de afiliación del emigrante hondureño funcionará con los compatriotas que estén adscritos al Estatus de Protección Temporal (TPS) o que tengan ciudadanía. Los emigrantes deberán cancelar mensualmente 52 dólares L. 1,010.96, (Tipo de cambio actual L. 19.4415) con el pago de esta cotización tendrán derecho a afiliarse y recibir atención médica, el cónyuge del emigrante, al igual que sus hijos menores de 11 años de edad.
- El emigrante al retornar al país podrá gozar de una pensión. Al regresar (el hondureño afiliado) podrá tener una vejez tranquila, pues también aportará de manera automática al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

2.7 SITUACIÓN DE LAS REMESAS EN CENTROAMÉRICA

Los datos de la Oficina de Estadísticas de Trabajo de los EE.UU. demuestran que no se ha suscitado un incremento en el desempleo de los emigrantes procedentes de América Latina y el Caribe. A diciembre de 2011, la tasa de desempleo de la comunidad hispana en dicho país se ubicó en un 11.5%, 1.0% por debajo de la tasa a igual mes del 2010 (12.5%). en su gran mayoría los emigrantes han tenido estabilidad en sus trabajos y en consecuencia mantienen la capacidad de seguir enviando remesas (BCH, 2012).

El efecto de las remesas mantiene la estabilidad macroeconómica, social e incluso política para los países Centroamericanos y del Caribe ya que son un instrumento de desarrollo por eso también se deben de preservar tanto la supervivencia de las empresas remesadoras como el buen uso de estos fondos (FOMIN, 2002).

Según datos del Banco Mundial (BM), pese a la lenta recuperación de la economía global, el flujo de remesas hacia los países latinoamericanos y del caribe aumentó en alrededor de un 7.0% en 2011. Esto reflejó el fuerte nexo económico que los emigrantes procedentes de esta región mantienen con sus familiares.

Para los países de Centroamérica, las remesas familiares representan un flujo importante de ingresos en el balance del sector externo, contribuyendo al equilibrio del mismo. Adicionalmente, se registra un impacto positivo en las condiciones de vida de miles de hogares que reciben estos recursos, permitiéndoles a los receptores agenciarse una mejor alimentación, acceso a servicios de educación y salud, y en algunos casos realizar inversión en bienes raíces, tales como la compra de terrenos, construcción o remodelación de viviendas; propiciando la creación de empleos en actividades como la construcción y el comercio, entre otras, que contribuyen a la reactivación de la economía nacional (SELA, 2009).

Según La CEPAL (2009), a finales de la década de los ochenta, calculaba que el 85% de las remesas en Centroamérica se utilizaban para cubrir necesidades de consumo básico, un 6% a salud y educación y un 3% a la adquisición de artículos para el hogar. Veinte años después, los estudios que se han realizado demuestran que el porcentaje utilizado para cubrir apenas las necesidades alimentarias es aún mayor, lo que deja muy poco margen de ahorro e inversión para las familias.

En El Salvador, Guatemala y Honduras se valida la captación de la información sobre remesas a través de un sistema de encuestas procesado en forma regular. En Nicaragua se sabe que hay un contingente apreciable de nacionales que trabajan en Costa Rica y que envían remesas a familiares.

En cuanto al uso productivo, las experiencias internacionales muestran que las remesas han sido importantes para los países receptores y han ayudado indudablemente a estimular su economía, pero no se han constituido en un factor fácilmente moldeable por las políticas económicas nacionales, ya sean de tipo general o particular.

Los generadores y los receptores de las remesas tienden a darles un uso racional, de acuerdo con el contexto socioeconómico en el que se mueven, aunque no siempre ese uso sea el más deseable desde el punto de vista de sus efectos macroeconómicos o de su impacto en ciertas variables económicas (Torres, 2000).

Desde hace varios años, las remesas representan una de las expresiones más llamativas de la migración internacional y Centroamérica constituye una región en la que poseen un especial protagonismo. Es habitual considerar que las remesas pueden representar una importante fuente de divisas para las economías pequeñas y en particular, para el desarrollo de las zonas de origen de los emigrantes. Entendidas como una forma de ahorro externo, pueden constituir una fuente potencial de inversión y evidentemente, de estímulo al consumo. Aunque en Centroamérica su importancia varía según países, en general se sostiene que las remesas configuran una política social auto creada y auto manejada (Pritchard, 1999).

Según Lozano (2005), el flujo de remesas enviado por los emigrantes Latinoamericanos a sus países de origen ha modificado la dinámica de los flujos financieros continentales. Por tanto es imprescindible promover los mercados financieros y la intermediación financiera en los países de origen de los emigrantes, a fin de que sus familiares puedan recibir los recursos y tener acceso a otro tipo de servicios.

Se puede decir que en los últimos años, en Centroamérica se ha adquirido una creciente importancia de los proyectos de desarrollo comunitario y productivo en los lugares de origen de los emigrantes, basados en el financiamiento utilizando las remesas colectivas, de los que aportan, debido a esto se ha determinado que se preste atención a los procesos que están detrás de los proyectos y sus potencialidades.

2.8. SITUACIÓN DE LAS REMESAS FAMILIARES EN HONDURAS

Según el informe de datos sobre migración y remesas realizado por el Banco Mundial, Honduras en el año 2009 se encontraba entre los 10 principales países receptores de remesa a nivel mundial (Ver anexo 2). Así mismo el Banco Mundial (2012), menciona que las remesas alcanzaron los 268 mil millones de dólares en 2006. Se estima que llegaron a los 318 mil millones de dólares en 2007. Un año antes, 221 mil millones del total fueron enviados a países en desarrollo y 240 mil millones en 2007.

Según BCH (2012), de la región Centroamericana, Honduras es el tercer país con más ingreso por remesas, después de Guatemala y de El Salvador. A diciembre de 2011, se observa un incremento interanual en el flujo de remesas a Honduras del orden de 8.8% respecto al registrado en igual período de 2010. (Ver tabla 3).

Según la encuesta semestral del BCH (2012), sobre las remesas familiares enviadas por hondureños residentes en el exterior. En los departamentos donde se ubican las dos ciudades de mayor población de Honduras se concentra alrededor de la mitad de los beneficiarios de las remesas que se envían, Francisco Morazán, es el departamento donde habitan el 23.0% de los destinatarios (Ver anexo 3).

Tabla 3. Ingresos por remesa familiares en Centroamérica en millones de US\$ enero a diciembre de cada año

País	2010 ^{P/}	2011 ^{P/}	Variación Interanual (%)
Guatemala	4,126.8	4,378.0	6.1
El Salvador	3,430.9	3,648.7	6.3
Honduras	2,631.0	2,861.7	8.8
Nicaragua	822.8	911.6	10.8

Fuente: BCH con información de los bancos centrales de cada país.

^{P/} Preliminar.

2.8.1 FRECUENCIA DE ENVÍO Y TIPO DE CAMBIO AL QUE SE PAGAN LAS REMESAS

Según el BCH (2012), los envíos de remesas desde el exterior tiene una frecuencia igual o menor a un mes, los cuales son destinados al financiamiento del consumo diario y otros gastos corrientes en los hogares receptores (Ver anexo 4).

En el país el mercado de remesadoras está compuesto por las agencias de envío (lideradas por Western Unión y Money Gram), quienes están asociadas a los agentes cambiarios y por las cooperativas de ahorro y crédito agrupadas en Unired 24, que en su mayoría ofrecen este servicio, al contar con buena tecnología y cobertura nacional. Las cooperativas de ahorro y crédito que trabajan como intermediarios de las remesadoras, no están obligadas a transferir estas divisas al BCH, ya que no son agentes cambiarios, sin embargo, éstas reciben sus transferencias en dólares a través de los bancos, quienes les dan lempiras y al hacerse esta operación éstos trasladan las divisas al BCH.

También se observa que los medios electrónicos son la preferencia por la rapidez, seguridad y cobertura que tienen los envíos realizados de esta forma. Otro factor importante que ha fomentado el uso de este medio es la reducción en el precio observado en los últimos años, ya que el costo de transferir US\$200.00 ascendió a un promedio US\$9.88 al tercer trimestre de 2011 (5.0% del monto remitido), valor inferior en 17.2% al registrado en igual período del año anterior (Ver anexo 5).

2.8.2 COSTOS DE ENVÍO DE REMESAS

De acuerdo a información proporcionada por las instituciones remesadoras, el costo porcentual de la comisión que paga el que envía la remesa sobre el valor de esta misma se encuentra entre 8.0% y 14.0% por montos hasta US\$100.00 de 3.3% a 6.0% por montos hasta US\$300.00 y entre 2.4% y 6.9% por montos superiores.

Cabe mencionar que según información proporcionada por los bancos, las remesas en su mayoría oscilan alrededor de US\$50.00 y US\$100.00 (Ver anexo 6). Es importante señalar que de dicha comisión, los bancos hondureños reciben solamente el 8% de la misma, es decir que de cada US\$1.00 cobrado, los bancos reciben US\$0.08 (BCH, 2007).

De acuerdo a la investigación realizada por el BCH sobre las transacciones de remesas las instituciones bancarias hacen efectivas las remesas en lempiras, al tipo de cambio de compra o de referencia que determina el BCH como vigente el día en que se realiza la transacción, indistintamente de la cantidad que se remese.

2.8.3 LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y LAS REMESAS FAMILIARES

El envío de remesas es un servicio de oferta de mecanismos de pagos internacionales y su grado de eficiencia está ligado a los costos de transacción. Entre los diferentes mecanismos que se han creado en el sistema de pagos están las cuentas de cheques, las tarjetas de crédito y débito y los giros, los cuales permiten efectuar transferencias de recursos entre particulares; por ejemplo, para la compra de bienes o la prestación de algún servicio y para efectuar transferencias familiares. En la actualidad, estos mecanismos del sistema de pagos funcionan de una manera electrónica y se caracterizan por su gran aceptación entre los usuarios del sistema financiero. Así mismo los giros también se han actualizado de tal forma que permiten la transferencia de recursos en poco tiempo.

Los mecanismos electrónicos para la transferencia internacional de recursos son procesos en los que muchos de los intermediarios financieros han estado participando por largo tiempo y constituyen una operación de rutina, que representa algunos riesgos en relación con el tipo de cambio, los flujos de inversión internacionales han empujado a los sistemas financieros a desarrollar formas más eficientes, utilizando instrumentos de cobertura de riesgos para evitar las pérdidas por las fluctuaciones en el valor de las monedas (Pérez Akaki & Álvarez Colín, 2005).

2.8.4 EL PAPEL DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA MACROECONOMÍA DE HONDURAS

Las remesas, son una de las principales bases de la economía hondureña, razón por la cual es preciso ahondar en su forma de actuar en las variables micro y macroeconómicas. Entre las variables macroeconómicas se encuentran el PIB, la tasa de desempleo, la balanza comercial, el consumo, la inversión, la demanda agregada, el ahorro, la inflación, el tipo de cambio y la tasa de interés. El impacto macroeconómico de las remesas familiares en un primer momento muestra un aumento de manera constante y sostenida desde la década de los 80s, a un ritmo promedio anual de 11.8%, pasando de US\$60 millones, hasta US\$1,750 millones en el año 2000 (BCH, 2007).

Según INE (2011), en la XXXIII encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples muestra que los ingresos por remesas, desde el año 2005 al 2009 se fueron incrementado, pero en el 2010 tuvieron un decrecimiento debido a factores desconocidos (ver anexo 7).

Aun así es necesario resaltar que la sección de adjudicación y tenencia de divisas del BCH muestra en la balanza cambiaria que desde enero hasta abril del presente año se han realizado transferencias de remesas familiares por un monto de US\$2.568 millones, esto demuestra como las remesas influyen en la macroeconomía del país. Así mismo las operaciones de transferencias de remesas familiares no están directamente reguladas dentro del marco legal vigente del país; no obstante, les son aplicables la Ley Monetaria, el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el Mercado Cambiario y la Ley de Lavado de Activos. En este ámbito, el marco legal manda que las transacciones de compra o venta de divisas deban efectuarse mediante los agentes cambiarios autorizados por el BCH y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Buena parte de las remesas se canalizan mediante entidades que no son agentes cambiarios del BCH, como por ejemplo cooperativas, OPDF y otras agencias remesadoras no financieras, las que a su vez venden las divisas a un agente cambiario autorizado. Esto asegura que las divisas forman parte del mismo mercado (BCH, 2007).

2.9 LA EMIGRACIÓN DE LOS HONDUREÑOS

Según el Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración de las Naciones Unidas (PCJEM). El Informe de Desarrollo Humano 2009-2010, la juventud no se quiere ir del país pero la inseguridad laboral y social, son los principales motivos que empujan a estos jóvenes a emigrar arriesgando su vida.

Se estiman 238,669 emigrantes del país de los cuales el 63.2% son hombres y el 36,8% son mujeres. Quienes más retornan al país son los hombres, el regreso de la población emigrante está vinculado a razones familiares; deportación, no encontraron trabajo y otros decidieron volver por enfrentar problemas de salud. Hay algunos que regresan por problemas relacionados con desastres naturales, el matrimonio o su familia decidió traerlo o problemas económicos (INE, 2010).

Contrario a la divulgada percepción de que en Honduras se está viviendo una acelerada fuga de cerebros ante el fenómeno de la migración, la evidencia indica que no es la población con mayor nivel educativo la que está saliendo del país a trabajar al exterior; los datos señalan que la población con educación primaria que había emigrado antes de 1998 representó el 54.1%, proporción que aumentó en el período 2004-2006 hasta el 63.0%, este descubrimiento encaja con el incremento del emigrante procedente del área rural, donde la primaria es el nivel de escolaridad más común (BCH, 2007).

Según la Política Nacional de Atención al Emigrante (PNAE) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no existe un control que permita establecer el número real de emigrante, por lo cual las estimaciones se realizan en base al número de deportados, y al crecimiento de la comunidad hondureña en los países de tránsito y destino. La mayoría de las deportaciones de hondureños son desde México y las realizadas por Los EE. UU., son por capturas en la zona fronteriza, en la cual se han incrementado los operativos (SRE, 2007). Así mismo según la Dirección General de Migración y Extranjería hasta el 17 de mayo del 2012 han sido deportados 20,932 hondureños, de

los cuales 10,173 provienen de Estados Unidos por la vía aérea y 10,759 por la vía terrestre (ver tabla 4).

Tabla 4. Deportados en el año 2010 y 2011

Deportados por mes en el 2011	Cifras	Deportados por mes en el 2010	Cifras
Enero	1,509	Enero	1,542
Febrero	1,368	Febrero	1,645
Marzo	1,701	Marzo	1,908
Abril	1,555	Abril	2,367
Mayo	2,003	Mayo	1,873
Junio	2,085	Junio	2,634
Julio	1,912	Julio	1,896
Agosto	2,289	Agosto	2,220
Septiembre	2,412	Septiembre	2,085
Octubre	1,892	Octubre	1,717
Noviembre	1,842	Noviembre	1,845
Diciembre	912	Diciembre	1,377
TOTAL	21,480	TOTAL	23,109

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería.

La migración tiene muchas consecuencias entre ellas los accidentes que causan la muerte. La repatriación de hondureños fallecidos para el año 2011 fue de 279 cadáveres, repatriar un cuerpo sin vida de Estados Unidos representa un costo aproximado de 5, 000 dólares, unos 95, 000 lempiras, lo que indica que el traslado de esos cadáveres implicó un gasto aproximado de US\$25, 605,000, equivalente a L. 486, 495,000. Actualmente en lo reportado hasta marzo del 2012 se ha hecho la repatriación de 32 cadáveres desde México y Estados Unidos donde se reporta que el 98% de estos han muerto en México por accidentes de tren o secuestro y en Estados Unidos por accidentes de trabajo y enfermedades.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE Y MÉTODOS

La tesis es tipo descriptivo por que da a conocer la problemática que enfrentan las personas que envían remesas familiares del exterior al momento de retornar al país y también describe una alternativa de inversión para las remesas; analizando sus variables y poder determinar si es factible o no crear un fondo de protección para el emigrante retornado.

La tesis se llevó a cabo en dos etapas, primeramente la investigación documental y posteriormente el trabajo de campo con el levantamiento de encuestas y entrevista para dar respuestas a las preguntas de investigación.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 DISEÑO

El diseño de esta investigación es no experimental transversal ya que solo se observan los fenómenos tal y como ocurren sin interferir en ellos, además se recogen los datos en un solo tiempo, ya que se pretende solucionar la problemática de los compatriotas emigrantes por la falta de un fondo de protección que pueda reinsertarlos a la sociedad.

3.2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

En esta investigación se tuvieron dos muestras, personas que reciben remesas familiares y cinco (5) instituciones relacionadas con los emigrantes y la intermediación financiera de remesas, la misma ha sido limitada al área geográfica del Distrito Central (D.C.) departamento de Francisco Morazán (Ver anexo figura 4, Mapa del DC). Considerando que este departamento según las estadísticas del Banco Central de

Honduras (BCH) y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) representa el segundo departamento en recibir la mayor cantidad de remesas provenientes del extranjero.

Ya que no se cuenta con el número exacto de hogares que reciben remesas en Francisco Morazán, se tomó el dato de la encuesta de hogares del INE (2010), en donde se encontró que en el Distrito Central se han localizado 233,302 hogares de los cuales el 17.95% es decir 41,881 reciben remesas desde el extranjero (Ver anexo 10).

Con esta muestra aceptable se hicieron cálculos estadísticos con el programa netquest.com tomando un 95% de nivel de confianza y un intervalo de confianza de $\pm 5\%$ la muestra a utilizar se define en 381 hogares en el Distrito Central, zona urbana (ver anexos 9, cálculo del tamaño de la muestra).

3.2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS Y RESPUESTA

En la investigación se tuvieron dos unidades de análisis, la primera fueron las personas que reciben remesas familiares, se tomó una muestra de 381 personas a las que se les aplicó la encuesta y como segunda unidad se tuvo a representantes de cinco (5) instituciones relacionadas con los emigrantes y la intermediación financiera de remesas y divisas siendo estas:

Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), y Banco Central de Honduras (BCH), a cada uno de los representantes se le aplicó una entrevista directa para conocer su punto de vista sobre la creación de un fondo de protección.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

Parte de la información también se recolectó por medio de dos instrumentos de investigación como ser la encuesta y la entrevista (Ver anexo 13 y 14). Se aplicaron 381 encuestas en los hogares del Distrito Central que reciben remesas, las mismas se aplicaron a un individuo de cada hogar receptor de remesas en el Distrito Central tanto en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela.

La mayor parte de las encuestas se aplicó en el centro financiero del centro comercial Metro Mall en donde los encuestados que llegaban a reclamar remesas provenían de los siguientes barrios: La Granada, Santa Rosa, Sagastume, Torocagua, Las Crucitas, El Reparto, El Chile, Lomas del Country, El Prado. Belén, Villa Franca, Los Laureles, El Carrizal, La Flor, 21 de Febrero, El Country, Francisco Morazán, entre otras.

Las otras encuestas se aplicaron en las agencias de Western Unión ubicadas en Palmira y Boulevard Morazán, en donde las personas encuestadas provienen de La Guadalupe, La San Miguel, Barrio Abajo, El Sitio, La Santa María, Villa Olímpica, Kennedy, 28 de Marzo, El Morazán y La Esperanza.

Las entrevistas se realizaron a las siguientes personas:

- Lic. Jorge Oviedo Imboden, Ex gerente del Banco Central de Honduras (BCH), y actualmente coordinador del departamento de estudios macroeconómicos del mismo. (ver anexo 16)
- Sor Valdette Wildemant, Directora del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). (ver anexo 17)
- Licenciada Nelly Barnica sub gerente de sección consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (ver anexo 15)
- Licenciada María Lydia Solano Directora Ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA). (ver anexo 18)
- Licenciado Carlos Amílcar Sánchez, Jefe de la Sección Internacional de la Secretaría del Interior y Población, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). (ver anexo 19)

3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

La información para esta investigación se obtuvo de fuentes bibliográficas nacionales como extranjeras, públicas y privadas, fundamentadas básicamente a través de documentos de orden primarios. También se consultaron documentos de orden secundarios referenciados a través de revistas, tesis, informes, boletines, investigaciones, estudios, actas de conferencias, y publicaciones recientes y anteriores sobre el tema de estudio.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1 PERCEPCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Según la información proporcionada en la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) ya se les había hecho la consulta sobre la aportación a un fondo de protección para los emigrantes, pero las instituciones financieras argumentaron que no le es rentable la intermediación financiera de las remesas para que les apliquen una deducción obligatoria como aportación al fondo, por lo que ellos optaron en apoyar a los emigrantes a través de un programa de responsabilidad social empresarial.

Es decir, la AHIBA con la participación de 15 de los 17 bancos que integran el sistema financiero nacional y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) crearon el programa de apoyo al migrante retornado (Amigos del Migrante), cuyo lema es una mano amiga al retornado. Por medio del cual brindarían apoyo económico y capacitaciones técnicas en diferentes oficios para completar la instrucción que los emigrantes pudieran haber recibido en el exterior, y así poder trabajar en el país.

El proyecto amigos del migrante iniciara a partir de junio 2012 y trabajará en conjunto con el CAMR, entregándole los fondos para que los administre con transparencia y realice los contratos necesarios con el INFOP para brindar capacitaciones en diferentes áreas como ser: hotelería, electrónica, ebanistería, construcción, mecánica automotriz,

formación secretarial, belleza, corte y confección, desarrollo empresarial y también cursos de valores éticos y autoestima para motivar psicológicamente a los deportados. Ya que el objetivo principal de las capacitaciones es que las personas que las cursen, salgan con mentalidad de emprendimiento para que puedan montar su propio negocio.

Los bancos comenzaran a sociabilizar el tema del ahorro y productividad de las remesas directamente con el que envía a través de las remesadoras Money Gram y Western Unión entre otras. Así mismo en el Banco Central de Honduras (BCH) se confirmó que los bancos centrales no se comprometen a administrar los flujos de las remesas para fines de desarrollo interno, ya que consideran al dueño de la remesa.

No obstante, los Gobiernos de Honduras y El Salvador, suscribieron un acuerdo BRIDGE con Estados Unidos para darle un uso más productivo a las remesas. También expresaron que la instancia encargada de darle seguimiento a la marcha de este acuerdo en el ejecutivo es la Secretaría de Relaciones Exteriores; pero se desconocen los avances al respecto.

También afirmaron que bajo esa iniciativa, instituciones financieras fuertes en Honduras y El Salvador podrán asociarse con los Estados Unidos y sus socios multilaterales para ayudar a explorar opciones para utilizar los flujos de remesas de forma segura y sólida para aumentar el financiamiento hacia la infraestructura, obras públicas, e iniciativas de desarrollo comerciales que faltan en Honduras y El Salvador.

4.2 OPINIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE Y SUS NECESIDADES

Según la información proporcionada en el CAMR actualmente en el país no existe ninguna Ley de protección al emigrante, el único fondo que existe es el Fondo de Solidaridad al Migrante Hondureño (FOSOMIH) creado en el 2007, con el objetivo de apoyar en la repatriación de personas en condiciones de extrema vulnerabilidad como ancianos, enfermos, lesionados o fallecidos.

Con respecto a la Ley informaron que solamente hubo una propuesta aprobada por el Congreso Nacional en mayo 2011, donde el presidente del mismo tomo información de distintos sectores para formular la Ley, sin hacer una investigación previa de las necesidades puras de los emigrantes y sin tomar en consideración la opinión de los entes que están colaborando con este sector desde hace muchos años como ser el CAMR, Dirección General de Migración y Extranjería, Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Iglesia Católica a través de las hermanas Scalabrinianas.

Así mismo, concluyen opinando sobre la creación del fondo para el emigrante retornado y consideran que no se debería de realizar un fondo de protección al emigrante que afecte las remesas que reciben sus familiares, ya que la mayoría son de escasos recursos económicos y necesitan ese dinero para alimentación, educación, consumo, entre otros. Adicional a eso es difícil convencer o concientizar a las personas que reciben remesas para que aporten a dicho fondo. Finalizaron diciendo que quienes deberían de sacrificarse son los bancos y el Gobierno disminuyendo sus utilidades percibidas de la tasa de cambio al momento de recibir las remesas.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores se encontró que existe un fondo solidario para emigrantes que fallecen en el exterior que es de 15 millones de lempiras para cubrir las siguientes necesidades:

- Repatriación a los emigrantes muertos y los mutilados terrestre o vía aérea.
- Búsqueda de desaparecidos.
- Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Una de las desventajas del fondo del Gobierno es que el presupuesto no alcanza para cubrir tantas necesidades, además de que la ayuda no es para cualquier compatriota, ya que primero hacen un estudio para determinar si le pueden ayudar. Por todo esto se necesita que le den más atención a este fondo.

4.3 DISPOSICIÓN Y PORCENTAJE DE APORTACIÓN DE LOS REMESADOS

De los 381 hogares receptores de remesas encuestados en el Distrito Central se encontró que el 43% de los remesados no están dispuestos a aportar al fondo de protección para el emigrante ya que manifiestan que solo le envían las remesas necesarias ya sea para alimentación, educación u otro envío específico y no le sobra ni para ahorrar. Pero el 57% de los remesados si esta dispuesto a aportar un porcentaje de cada remesa al fondo de protección siempre y cuando este fondo cubra los gastos de repatriación del cadáver en caso de que el emigrante fallezca en el exterior por cualquier otra causa.

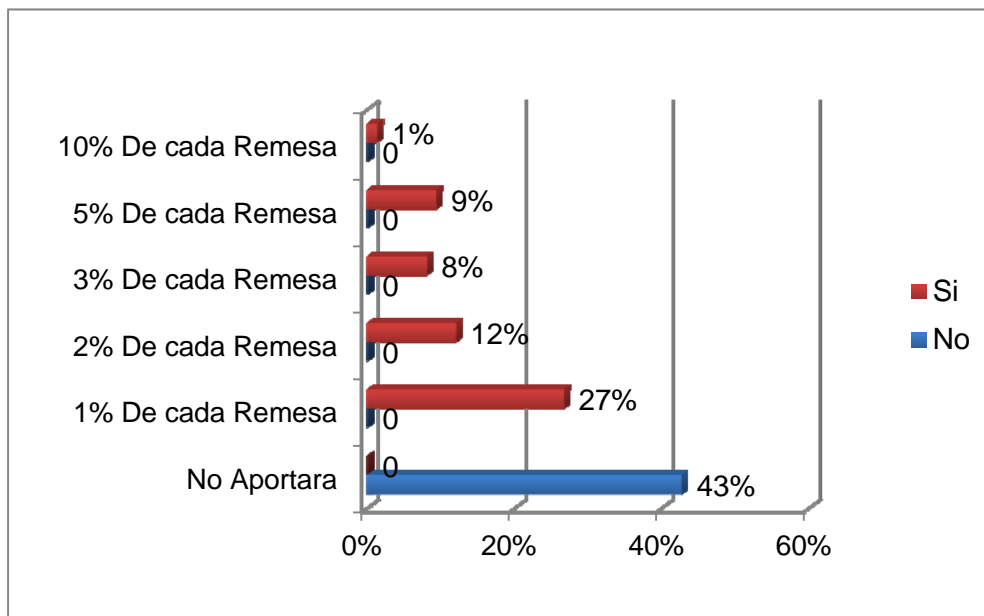


Figura 2 Disposición relacionada con el porcentaje de aportación de los remesados.

La figura anterior muestra los porcentajes que los remesados están dispuestos a aportar al fondo de cada remesa que reciben, el 27% dijeron que solo podrán aportar el 1% de su remesa. Por ejemplo si recibe US\$100.00 es decir L. 2,000.00 su aportación será de L. 20.00 mensuales. El 21% dijeron que aportaran el 2% de cada remesa, significa que si recibe L. 2,000.00 aportara L. 40.00 mensuales. El 16% dijo que aportara el 5% de cada remesa. Es decir que si recibe L. 2000.00 aportara L. 100.00 mensuales.

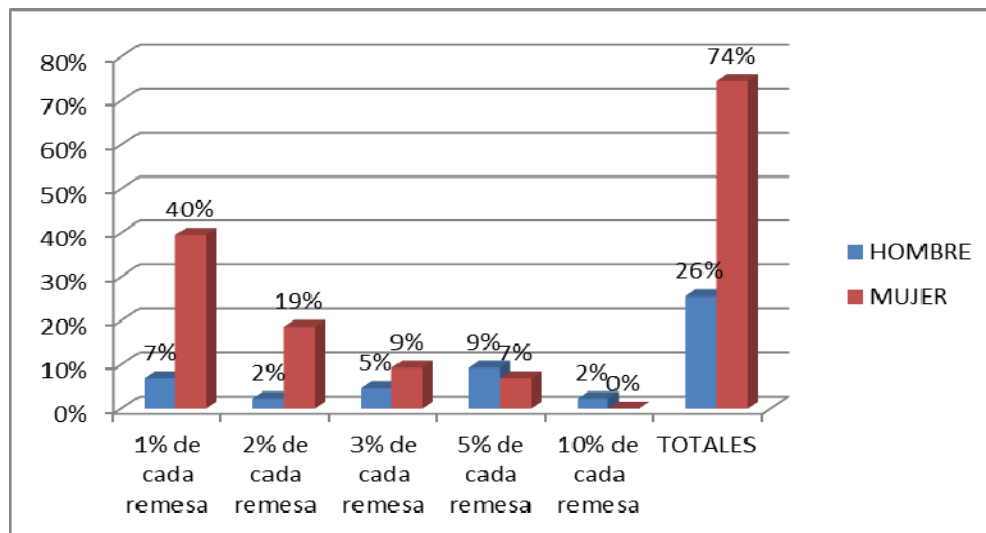


Figura 3. Género de las personas receptoras y porcentaje de aportación al fondo.

Según la figura anterior se encontró que el 70% de las personas encuestadas son mujeres y sus esposos en el exterior les envían remesas, de estas el 40% dijeron que aportarán el 1% de cada remesa, Mientras que el 26% son hombres de los cuales el 9% dijeron que pueden aportar el 5% de cada remesa que reciben. Esto demuestra que la mayoría de las personas que administran las remesas son las mujeres que han quedado como jefas del hogar.

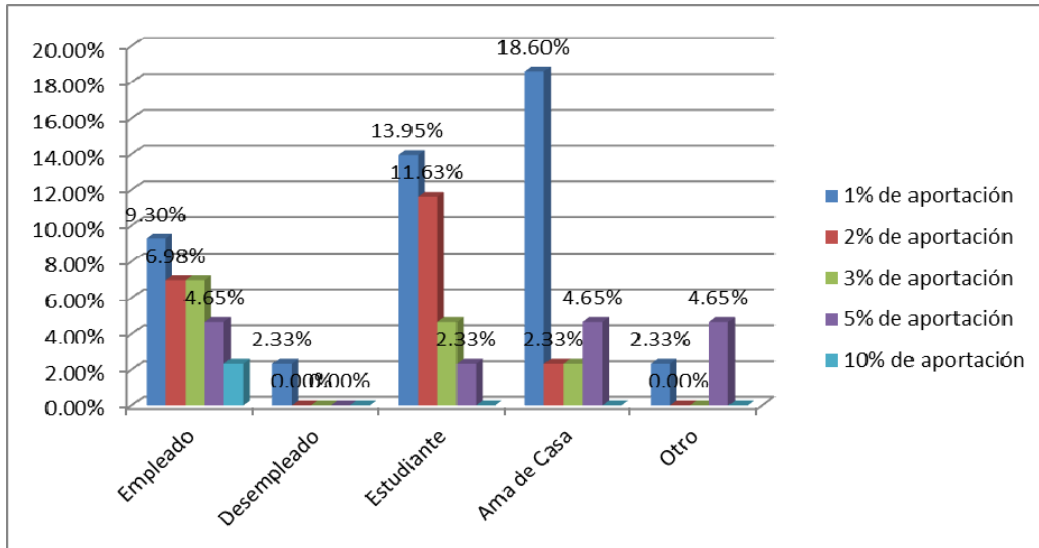


Figura 4 Ocupación de los receptores y su porcentaje de aportación.

La figura anterior muestra la ocupación de las personas encuestadas con relación al porcentaje de aportación que darán al fondo, se encontró que el 28% son amas de casa y el 18.6% están dispuestas a aportar entre un 1% de cada remesa que reciben, así mismo el 30% son estudiantes de los cuales el 13.95% aportarán el 1% de cada remesa, también el 30.24% son personas empleadas de los cuales la mayoría están dispuestas a aportar el 1%.

4.4 SITUACIÓN Y DESTINO DE LAS REMESAS

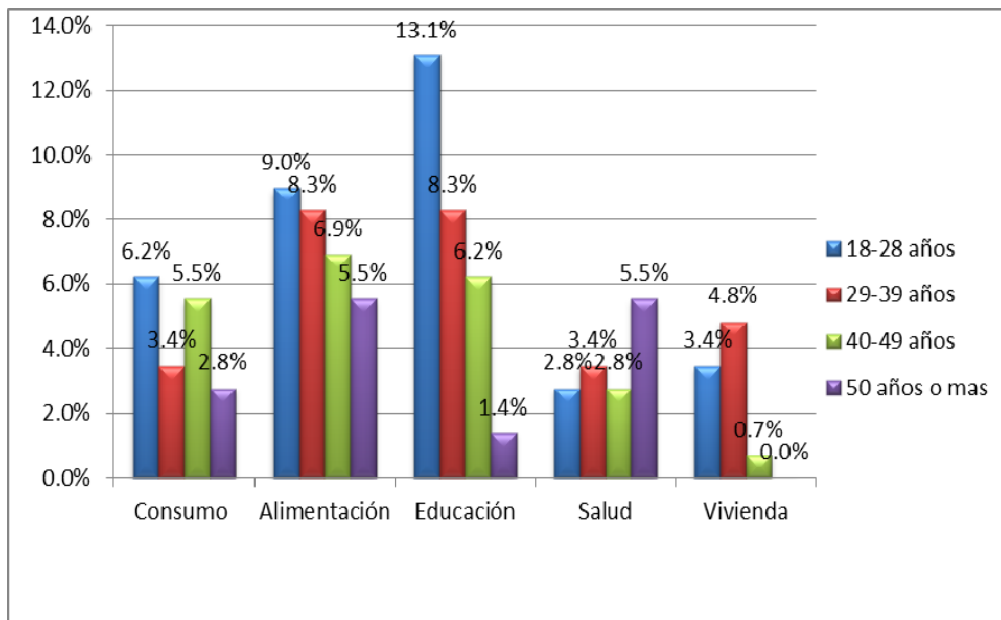


Figura 5. Relación de la inversión de las remesas según el rango de edad de los receptores.

Se encontro que el 30% de los remesados invierte su remesa en gastos de educación como ser pagos de colegiatura, utiles escolares y gastos universitarios, de estos el 13% tienen entre 18 y 28 años de edad ya que son personas que están estudiando y que es el padre o la madre quien les envía la remesa desde el exterior. Solo el 16% de los remesados son mayores de 50 años. Entre estas personas están las madres y padres de los emigrantes, y gastan su remesa en salud y alimentación.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. La percepción de los bancos en cuanto a la aportación de dinero para un fondo de protección fue negativa ya que consideran que la rentabilidad de la intermediación financiera que realizan con las remesas no les genera mayor utilidad, para que les apliquen una deducción adicional voluntaria u obligatoria, por lo que ellos propusieron alternativas a través de programas de responsabilidad social de AHIBA e INFOP.

2. Se encontraron resultados positivos en cuanto a la percepción de los remesados de aportar a un fondo de protección ya que la mayor parte de ellos si están dispuestos a colaborar, pero iniciando con un porcentaje mínimo porque aun no hay confianza de como se manejara el fondo y no quieren dejarlo en manos del Gobierno ya que se vuelve improductivo y burócrata.

3. Se determinó que se puede crear un fondo para emigrantes que envían remesas como una alternativa de inversión productiva y volviéndolo un proyecto para microempresarios emprendedores, siempre y cuando este sea apoyado conjuntamente por el gobierno y las asociaciones de emigrantes, siguiendo el ejemplo y experiencias de los países que ya lo han implementado. Así mismo este fondo según la proyección de ingresos es factible considerando que se hará una deducción vía decreto Ley, tomando cualquiera de los tres escenarios presentados y podrá ser manejado a través de un fideicomiso el que será llevado a proceso de licitación a través del Congreso Nacional, para elegir la institución financiera que lo maneje y muestre más rendimientos proyectados para hacerlo atractivo.

4. Los beneficios que el fondo tendrá serán plasmados en el Anteproyecto de Ley para que este sea atractivo a sus aportantes y que genere nuevas oportunidades laborales y de negocios, que ayuden a cada emigrante a poder capacitarse al momento de retornar

al país y así mismo se impulse el desarrollo de Honduras creando microempresas que puedan ser dirigidas por los mismos.

5. Se encontró que en Honduras las remesas familiares son un fuerte respaldo económico y contribuye a mejorar el nivel de vida de los habitantes que las perciben. Estabilizan el empleo y son instrumentos de desarrollo y por ser flujo de fondos están sujetos a la Ley monetaria para evitar el lavado de activos.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Gobierno cumplir con la Ley de transparencia y acceso a la información pública, para facilitar la información hacia este tipo de investigaciones ya que pueden servir de apoyo para dar solución a los problemas que enfrenta la sociedad hondureña.
2. Se recomienda al Congreso Nacional que agilice el proceso de aprobación del Anteproyecto de Ley de protección al emigrante y así poder brindar apoyo inmediato a los hondureños retornados.
3. Se recomienda al Estado de Honduras concientizar a la población sobre la problemática de la migración y la deportación, ya cada año aumentan las cifras de deportados que ingresan al país, y no poseen la guía y los medios necesarios para reintegrarse de nuevo a la sociedad.
4. Se recomienda a Unitec promover la investigación hacia estos temas, ya que son de interés nacional a través de éstas se pueden encontrar algún tipo de soluciones o ideas para apoyar a los más necesitados.
5. Se recomienda a Unitec publicar por diferentes medios las tesis de posgrado, que previo estudio hayan sido consideradas como importantes y de utilidad para la sociedad, ya que por medio de estas se pueden dar a conocer soluciones a los problemas que enfrenta el país.

CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD

6.1 FONDO DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN PARA LAS REMESAS FAMILIARES

6.2 INTRODUCCIÓN

La importancia de las remesas continua creciendo sin embargo, el impacto benéfico de las remesas en el desarrollo y crecimiento de las comunidades no alcanza todo su potencial por las ineficiencias del mercado de las remesas, la falta de información, y un desarrollo escaso de los mecanismos financieros, lo que refuerza el interés y la oportunidad de estudiar mecanismos que contribuyan a que el mercado de remesas sea más profundo, transparente y eficiente.

Las remesas y ahorros de los emigrantes son factores estabilizadores de las economías de origen, por lo que urge promover proyectos de desarrollo local y regional. Si dentro de dichos proyectos, los organismos internacionales como la CEPAL, el BID y el Banco Mundial, junto con los gobiernos de los países expulsores de emigrantes consiguieran unirse se logrará un avance significativo para enfrentar de forma común a los problemas que conllevan a la emigración como ser la pobreza y marginación.

A continuación se presenta un plan de acción y una propuesta para la creación de un Fondo de Protección para el Emigrante Retornado, como incentivo para que los hondureños que envían remesas y retornan al país, inviertan en microempresas en sus lugares de origen o en el Distrito Central. Así mismo se detallaran los beneficios y servicios que este prestara.

Se muestran las etapas de ejecución para lograr el éxito de la propuesta, también los escenarios financieros del fondo que serán captados a través de las remesas familiares y se propone al Congreso Nacional un Anteproyecto de Ley para que dirija este fondo.

6.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se propone una nueva forma de inversión para las remesas familiares que contribuya a mejorar la calidad de vida y el futuro de las personas que envían remesas del exterior. La ejecución de este proyecto tendrá una duración de 2 años, se comenzara con el proceso de sociabilización de los emigrantes y familiares remesados, este incluirá las siguientes campañas:

- Sociabilización por medios televisivos, radio, periódicos para explicarle a los aportantes cuales serán sus beneficios.
- A través de los bancos por videos informativos en sus agencias (tomándolo como parte de su responsabilidad social empresarial).
- A través de las organizaciones de emigrantes.

6.3.1 PROPUESTA DEL PROGRAMA FONDO DE PROTECCION AL MIGRANTE

El programa fondo de protección al emigrante será beneficioso porque apoyará programas comunitarios e individuales, con resultados concretos a corto plazo para el sustento de las familias receptoras de remesas y los mismos emigrantes que retornan al país. También estimulará la realización de pruebas y proyectos experimentales trabajando con estos sectores de la población, tres buenos ejemplos, son los fondos de inversión y emergencia social, los programas globales de microempresas, y los programas de capacitación de la fuerza laboral.

6.3.2 MANEJO DEL FONDO

El fondo de protección para el emigrante retornado será manejado con todas las funciones de un fondo de inversión social, siguiendo todas las pautas como se explica a continuación. Los fondos de inversión social constituyen una importante innovación en materia de política social que ha resultado eficaz para encauzar rápidamente financiamiento externo a pequeños proyectos en zonas de alta marginación o pobreza. Los fondos representan un importante mejoramiento institucional y operacional respecto de los programas públicos tradicionales. La selección de los proyectos de cada

microcrédito obedece a la demanda y ello significa que, en su mayor parte, tienen en cuenta las prioridades de los beneficiarios pobres. Los fondos han logrado aplicar las prácticas de adquisición del sector privado y se han convertido en proveedores de infraestructura social eficientes y de bajo costo. Han tenido importancia fundamental en la labor de cambiar el clima de apatía respecto a la política social y han demostrado que los programas públicos pueden funcionar.

Estos fondos tal vez constituyan una de las contribuciones más importantes al desarrollo que se haya hecho en la región, lo que distingue a un fondo de inversión social de otros programas que aplican los Gobiernos para ayudar a los pobres es que éstos son pequeños y flexibles y constituyen unidades especiales del Gobierno organizadas para hacer inversiones sociales en comunidades pobres. Los fondos construyen infraestructura económica y social, y aumentan sus actividades de capacitación y las relacionadas con proyectos productivos.

Los efectos de los fondos de inversión se dan las áreas que se describen a continuación:

- Creación de empleo: Forma parte del inicio de una dinámica que incluye el aumento de los ingresos y del consumo de las familias, lo que provoca la reactivación de la actividad económica en las comunidades y ciudades. La experiencia ha demostrado que, a pesar del efecto positivo que indudablemente han tenido en las comunidades pobres, es probable que los fondos no hayan aumentado considerablemente el ingreso de los beneficiarios.
- Transparencia y rendición de cuentas: A fin de asegurar que los fondos funcionen en forma transparente y coherente, es importante que exista un directorio que represente a todos los directamente interesados.
- Participación de los beneficiarios y desarrollo de la comunidad: los beneficiarios en la toma de decisiones durante todas las etapas del proyecto constituye un importante factor en la ejecución y sostenibilidad de proyectos de desarrollo en pequeña escala. Cuando los beneficiarios contraen compromisos a partir de la

identificación del proyecto y participan en la toma de decisiones, es más probable que los proyectos se asemejen a lo que ellos quieren y a lo que están dispuestos a mantener.

- **Determinación de los beneficiarios:** Uno de los logros de los fondos consiste en utilizar mejores mecanismos para beneficiar a los pobres. La aplicación de los fondos requiere de un sistema de mapas Estatales y Municipales de la marginación y pobreza, basados en necesidades básicas insatisfechas en las distintas comunidades según el número de pobres en cada una. La experiencia muestra que, si bien la mayoría de sus proyectos benefician a los pobres, los resultados no son tan positivos. Es deseable que los beneficiarios finales aporten su trabajo, personal, y ahorros con el fin de tomar control y hacer exitoso cada proyecto.
- **Eficiencia y Eficacia:** Lo que ha llamado la atención de organismos internacionales es la eficiencia y eficacia con que los fondos encauzan grandes cantidades de recursos a las comunidades pobres. La ejecución de los proyectos suele demorarse menos de seis meses y los costos son bajos en comparación con otras medidas para beneficiar a regiones marginadas.
- **Monitoreo y Evaluación:** El historial del monitoreo y evaluación de los fondos es un elemento indispensable para el éxito y ello es comprensible porque la capacidad de administración es una carencia común a los sectores sociales en general. Debe disponerse de información aceptable acerca de los gastos y de los ingresos.
- **El menú de proyectos y la importancia de una mayor flexibilidad:** Las actividades de cada fondo deben obedecer a su objetivo concreto. Para alcanzar el objetivo de reducir la pobreza, los fondos deben llevar a cabo proyectos para aumentar el capital físico y humano de las comunidades de los pobres. Es probable que se requiera se dediquen más recursos a la capacitación y a la consolidación de la participación y organización de la comunidad según sea necesario en cada circunstancia. Los fondos también apoyan una amplia gama de actividades estrechamente vinculadas a la equidad social y a la reducción de la pobreza,

incluyendo actividades que vayan más allá de los sectores sociales tradicionalmente definidos por medio del sector de las microempresas y pequeñas empresas.

- **Infraestructura social:** Los fondos inicialmente se concentran en la construcción de infraestructura social en pequeña escala porque es muy necesaria en las comunidades pobres y es relativamente fácil proporcionarla en forma rápida y eficiente. Mientras haya comunidades pobres que carezcan de infraestructura social suficiente y mientras las municipalidades no puedan proporcionarla, u opten por delegar esta función a los fondos, tendrá sentido que éstos sigan construyendo escuelas, centros de salud y proyectos de agua y alcantarillado.
- **Proyectos productivos:** Una importante cuestión relativa a la composición de un menú adecuado se refiere a los proyectos de producción. Todos los fondos son conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de generación de ingresos de los pobres y de que la construcción de escuelas, centros de salud y sistemas de agua, si bien ha de mejorar las condiciones de vida, no ha de aumentar los ingresos de los pobres, salvo en forma indirecta. Por lo tanto, se necesita un menú de distintos tipos de proyectos de producción que van desde el crédito a la microempresa hasta el suministro de animales reproductores a comunidades rurales.
- **Capacitación:** Los fondos pueden tener actividades complementarias de capacitación que van desde el mantenimiento del proyecto hasta la nutrición, la salud básica y la capacitación profesional o productiva en general.
- **Financiamiento Interno:** En la actualidad, la mayoría de los países depende en muy alto grado del financiamiento externo de las operaciones de los fondos, como ocurre en general respecto de toda la inversión social. La continuidad de los fondos como instituciones permanentes dependerá de que se establezca un flujo constante de recursos financieros, de los cuales una proporción mayor deberá proceder de fuentes Nacionales y Estatales.
- **Cuestiones de Organización:** En vista que los fondos se establecen como entidades temporales, su ubicación a largo plazo en el Gobierno debe quedar

definida con claridad. De cobrar carácter permanente, habrá que resolver una serie de cuestiones relacionadas con la participación de los Gobiernos locales. Así los fondos gozan de una mayor independencia presupuestaria.

6.3.3 BENEFICIOS Y SERVICIOS DEL FONDO

El fondo de protección para el emigrante busca de manera general fomentar el emprendimiento para que los emigrantes retornados no se conformen con sólo ser empleados, sino que puedan llegar a ser microempresarios. Específicamente, el programa tiene los siguientes objetivos:

- Conocer al emigrante y a sus familias.
- Ofrecer productos financieros que mejoren la calidad de vida de los emigrantes y brindarles asesoría financiera.
- Crear una bolsa de empleo virtual para el emigrante retornado.
- Manejar los recursos del fondo de manera eficiente para garantizar que el proceso de capacitación sea en forma permanente a través del INFOP.
- Proponerle al Congreso Nacional un Anteproyecto de Ley de protección al emigrante para que los compatriotas que se encuentren en el exterior y sean deportados puedan contar con asesoría y ayuda para solventar su situación al momento de retornar al país y piensen en implementar los conocimientos adquiridos ya que en muchos casos vienen como mano de obra calificada que debe ser aprovechada. Así mismo se propone que esta Ley proteja a las mujeres emigrantes que tengan hijos en el país de destino para que puedan quedarse con ellos y logren su documentación o que los pequeños puedan viajar a Honduras y no se queden en poder del Gobierno de aquel país.

Adicionalmente, los servicios y beneficios que brindara el fondo a los emigrantes al momento de ser deportados son:

- Recibirlos tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula y coordinar su aseo, alimentación, movilidad, hotel, asistencia médica y psicológica a través del

personal especializado y a los que tienen familia se les avisara y a los que no, se les enviará a su lugar de origen, proporcionándoles el dinero para el pasaje.

- Se crearan bases de datos de los emigrantes retornados para localizarlos posteriormente y tratar de reinsertarlos a la sociedad, a través de las diferentes capacitaciones.
- Después de que los emigrantes reciban capacitaciones estarán aptos para formar sus propias microempresas.
- Aprovechando el aprendizaje que tuvieron algunos emigrantes fuera del país se les entrenara para que ellos también impartan cursos de los oficios que dominan y brindara capacitaciones en talleres de mecánica automotriz, soldadura, bisutería, panadería, costura y belleza, a través de INFOP.
- A los emigrantes que tengan conocimiento del idioma ingles y computación se les tratara de colocar para que laboren en las nuevas empresas de Call Center que están surgiendo en el país.
- Ayudar a los emigrantes retornados para que formen micro empresas y que el fondo les otorgue el capital semilla.
- Repatriación de todos los hondureños sin importar la situación en que este.
- Asesorías para los remesados en cuanto al uso productivo de las remesas.
- Acceso a información sobre costos de envío para tomar mejores alternativas y elecciones de proveedores de este servicio.
- Contar con un seguro medico y hospitalario para el beneficiario y sus familiares.
- Acceso a créditos con respaldo a través del fondo y a bajas tasas de interés.
- Becas de educación para los hijos de los emigrantes.
- Seguro de vida, en caso que el emigrante fallezca, sus beneficiarios cobraran el seguro y no quedaran desprotegidos.

6.4 ASPECTOS FINANCIEROS

Aunque en las encuestas se encontró que el 43% de las personas que reciben remesas no están dispuestas a aportar al fondo de protección, esta aportación solo se podrá hacer efectiva a través de un decreto de Ley, que se propone al Congreso Nacional, en donde decidirán cual será el porcentaje inicial de aportación que será rebajado de cada envío por medio las instituciones que prestan servicios de remesas, a través de un sistema especial al momento de la recepción del envío.

Así mismo se propone que el gobierno de la republica pueda aportar un porcentaje de las ganancias que se obtienen a través de la subasta de divisas del Banco Central o también destinar un porcentaje del presupuesto general para el fondo.

A continuación se muestran diferentes escenarios de cómo puede empezar a recaudarse el dinero para el fondo de protección al emigrante.

6.4.1 ESCENARIO 1, OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CON LA APORTACIÓN DEL 1% DE LOS REMESADOS

Tabla 5. Ingresos al fondo por la aportación del 1% de las remesas

Tomando como base las remesas enviadas en el año 2011 y el tipo de cambio actual ¹	
Ingresos por remesas al año	US\$2,749,362,232
Si se aporta de cada remesa	1%
El fondo de protección recibirá al año en dólares	US\$27,493,622.32
El fondo de protección recibirá al año en lempiras	L. 534,517,258.33

¹Tipo de cambio, compra del dólar en lempiras: 19.4415. Actualizado el 12/06/2012, Fuente: www.bch.hn

El análisis demuestra que con la aportación del 1% de todas las remesas recibidas en un año, se obtendrían L. 534, 517,258.33 millones al año, lo cual siendo administrado a través de un fideicomiso crecería rápidamente para crear proyectos de inversión.

6.4.2 ESCENARIO 2, OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CON LA APORTACIÓN DEL 2% DE LOS REMESADOS

Tabla 6. Ingresos al fondo por la aportación del 2% de los remesados

Tomando como base las remesas enviadas en el año 2011 y el tipo de cambio actual ¹	
Ingresos por Remesas	US\$2,749,362,232
Si se aporta de cada remesa	2%
El fondo de protección recibirá al año en dólares	US\$ 54,987,244.63
El fondo de protección recibirá al año en lempiras	L. 1,069,034,516.47

¹Tipo de cambio, compra del dólar en lempiras: 19.4415. Actualizado el 12/06/2012, Fuente: www.bch.hn

Este análisis demuestra que con la aportación del 2% de cada remesa recibida se obtendrían L.1, 069, 034,516.47 millones al año. Según los datos reflejados los ingresos percibidos por el fondo serán considerables, tomando en cuenta que se hizo basado en la participación total de todas las personas que reciben remesas a nivel nacional.

6.4.3 ESCENARIO 3, OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CON LA APORTACIÓN DEL 1% DE LOS REMESADOS Y 2% DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Para este análisis se determino que el remesado aportara el 1% de cada remesa y el Gobierno de Honduras aportara el doble del remesado (2%). La tabla demuestra que en total el fondo recibirá L. 1, 603, 551,775 millones al año.

Los ingresos proyectados por aportación gubernamental no pueden ser obtenidos del presupuesto general de la republica ya que estos van destinados a cada rubro en el mismo y según datos generales el presupuesto de ingresos no se logra cumplir, por lo que inicialmente se propone que este porcentaje sea tomado del presupuesto del Banco Central de Honduras de la cuenta variaciones cambiarias y en caso de no ser aceptado que se tome el escenario 1(solo 1% de aportación de emigrantes) para comenzar con el fondo de protección. (Ver Anexo Estado de Resultados BCH)

Tabla 7. Ingresos al fondo con el 3% de aportación: 1% de los remesados y el 2% del Gobierno.

Fondo 2x1 Honduras (con el tipo de cambio actual) ¹		
Ingresos por remesas en el año 2011		\$2,749,362,232.00
Si los receptores de remesa aportan	1%	\$27,493,622.32
Si el Gobierno de Honduras aporta	2%	\$54,987,244.64
En dólares el fondo recibirá		\$82,480,866.96
En lempiras el fondo recibirá		L. 1,603,551,775.00

¹Tipo de cambio, compra del dólar en lempiras: 19.4415. Actualizado el 12/06/2012, Fuente: www.bch.hn

6.4.3 FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADOS PARA EL FONDO

Para la obtención de los recursos del fondo en el primer año se supone que los remesados aportaran el 1% de cada remesa recibida, también el gobierno deberá aportar el 1% del total de los ingresos por remesas de cada mes. Se estimó un crecimiento de las remesas de 7% anual, con esto se proyectaron a cinco años, los flujos de aportaciones tanto de los remesados como del Gobierno para la puesta en marcha del fondo partiendo de este año y tomando como base las remesas recibidas en el año 2011 que se muestran a continuación.

Tabla 8. Ingresos por remesas según estadísticas del BCH

Años	2008	2009	2010	2011
Ingresos por remesas \$	\$2,707,081,032	\$2,402,834,205	\$2,540,375,826	\$2,749,362,232
	crecimiento			
Variaciones		-11%	6%	8%
Ingresos por remesas en L. (TC 19.4415)	L. 52,629,715,885	L. 46,714,701,187	L. 49,388,716,623	L. 53,451,725,824

La tasa de crecimiento anual de cada escenario es el promedio de las variaciones del crecimiento de las remesas en los años 2010 y 2011, es decir el seis por ciento sumado al ocho por ciento y dividido entre dos es igual a siete por ciento.

En la tabla 9 se muestran los flujos del fondo para tres escenarios de aportación proyectados a 5 años. Los flujos del año 2012 se obtienen de multiplicar los ingresos por remesas del año 2011 por el 1% de aportación. La misma operación se hace para los demás escenarios pero utilizando el 2% y 3% de aportación de los remesados. Como se menciono anteriormente éstos flujos se podrán administraran a través de un fideicomiso de inversión.

Tabla 9. Flujos proyectados para el fondo de protección

ESCENARIO 1					
Aportación	1%				
Tasa de crecimiento anual	7%				
Aportación	2012	2013	2014	2015	2016
Emigrantes(1%)	534,517,258	571,933,466	611,968,809	654,806,626	700,643,089
TOTAL	534,517,258	571,933,466	611,968,809	654,806,626	700,643,089

ESCENARIO 2					
Aportación	2%				
Tasa de crecimiento anual	7%				
Aportación	2012	2013	2014	2015	2016
Emigrantes(1%)	534,517,258	571,933,466	611,968,808	654,806,625	700,643,089
Gubernamental(1%)	534,517,258	571,933,466	611,968,808	654,806,625	700,643,089
TOTAL	1,069,034,516	1,143,866,932	1,223,937,617	1,309,613,251	1,401,286,179

ESCENARIO 3					
Aportación	3%				
Tasa de crecimiento anual	7%				
Aportación	2012	2013	2014	2015	2016
Emigrantes(1%)	534,517,258	571,933,466	611,968,808	654,806,625	700,643,089
Gubernamental(2%)	1,069,034,516	1,143,866,932	1,223,937,617	1,309,613,251	1,401,286,179
TOTAL	1,603,551,774	1,715,800,398	1,835,906,426	1,964,419,877	2,101,929,268

Esto demuestra que entre mas se aporte al fondo, este tendrá más liquidez y por tanto podrá financiar proyectos productivos que impulsen el crecimiento económico, y se ayude de forma permanente a los compatriotas emigrantes que sean retornados al país.

6.4.4 PROPUESTA DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE

En esencia, la utilización de la figura fideicomiso permite al inversor invertir su capital en un negocio que será manejado por un experto que actúa con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios. Se propone como instrumento jurídico, puesto que es consistente con los principios de confianza con los que muchos negocios se llevan a cabo desde hace décadas.

El fideicomiso tiene como finalidad la conservación, administración, protección e inversión de un patrimonio con el fin de incrementarlo, obtener financiamiento para el desarrollo de un proyecto o resguardarlo de ciertas eventualidades o buscar mayores beneficios y seguridad para sus recursos.

El tipo de fideicomiso que será aplicado es el fideicomiso de inversión que es un convenio de fideicomiso que se establece con el encargo único de invertir, administrar y reinvertir los recursos líquidos aportados por el fideicomitente en títulos emitidos por las instituciones autorizadas por el Banco Central de Honduras o concediendo préstamos de acuerdo con las instrucciones que ya se establecen en el contrato.

Este permite la obtención de fondos líquidos a bajo costo, para financiar proyectos y además admite que se lleven a cabo operaciones financieras donde se obtienen recursos fomentando las actividades productivas y de desarrollo de negocios en la economía del país.

Según cifras emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en el 2011, el banco que mas experiencia tiene en la administración de fideicomiso es FICOHSA ya que administro un total de L.18, 613,720.3 millones de patrimonio fideicomitado, que en términos porcentuales representa un 41.6% del total del sistema (Ver anexo 13).

6.4.5 RENDIMIENTO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO

Para el manejo de los recursos que captara el fondo de protección al emigrante se analizara la administración de los mismos y se realizara un proceso de licitación a través del Congreso Nacional para encontrar al mejor oferente del servicio de fideicomiso.

Dentro de las recomendaciones se propone que la administración de los fondos sea por medio de un fideicomiso de inversión, la propuesta para este fondo no define utilidad o rendimiento del fideicomiso por que no se logró obtener la tarifa o el porcentaje real de los costos reales o promedios que las instituciones financieras cobran por prestar este servicio.

Tampoco se logro obtener la información de las diferentes inversiones que se hacen en el manejo del fideicomiso, ya que para el sistema financiero son datos confidenciales que no se dan a cualquier persona natural o jurídica, ya que primero se deben de analizar los costos, rendimientos y las diferentes operaciones que se realizan en la gestión de los recursos y luego se firma el contrato de administración con la utilidad que se desea ganar.

Según las instituciones financieras consultadas (BAC- Credomatic y Ficohsa) indicaron que es información confidencial y que tanto los costos financieros como operativos (que se estiman andan en un rango de 1.7% hasta el 2%) dependen de cada proyecto y el monto a administrar, así como la utilidad que el inversor espera recibir, y todo esto dependerá de los riesgos que quieran tomar al realizar inversiones en los diferentes productos financieros locales e internacionales.

Sin embargo se propone que los recursos captados por el fondo de protección puedan ser invertidos en el mercado financiero local y en otros mercados de dinero internacionales, también se puede iniciar invirtiendo en letras y bonos del BCH, bonos de instituciones del estado (INJUPEMP, IHSS, INPREMA, entre otras) y letras de otras instituciones financieras, así el fondo pueda aumentar su capital cada año.

6.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Las actividades contempladas para la ejecución del proyecto se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 10. Cronograma de ejecución

		Tiempo estimado de ejecución 2 años																							
ITEM	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Anteproyecto de Ley fondo de protección del emigrante	x	x																						
2	Aprobación de Ley sociabilizada con todos los sectores relacionados con emigrantes			x	x																				
3	Sociabilización y explicación para los receptores y emigrantes(campañas, folletos etc.)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Preparación del sistema financiero para la recepción de fondos										x	x	x	x	x	x									
5	Licitación para selección de institución administradora de fideicomiso																x	x							
6	Inicio de aplicación de la deducción porcentual de cada envío de remesa																			x	x	x	x	x	x
7	Proceso de recepción de fondos para fideicomiso y selección de inversiones																			x	x	x	x	x	x
8	Proceso de beneficios para emigrantes																							x	x

6.6. ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA CON LAS REMESAS FAMILIARES

- Indicar a los familiares de emigrantes que traten de concientizarlos para que envíen una cantidad adicional a la que envían de manera tradicional, exclusivamente para aportar al fondo de protección. Al enviar una cantidad de dólares adicionales se tendrán mas beneficios como ser: mejor educación a los hijos, acceso a microcréditos y a compra de vivienda.
- Por ejemplo un emigrante hondureño que gana en Estados Unidos unos 2,000 dólares al mes puede comprar una vivienda social al crédito en Honduras, si envía alrededor de 250 dólares por mes durante 5 y 10 años aproximadamente. Una vivienda social esta compuesta de sala, comedor y cocina, un baño en el interior de la vivienda y dos dormitorios considerando que en Honduras el acceso a vivienda es limitado y esto es un beneficio que disfrutara toda la familia.
- Con el ahorro mensual de 35 dólares durante 5 años se acumularía un monto estimado a los 2,000 dólares para iniciar un negocio como ser una pulpería, venta de alimentos, fabrica de tortillas, etc. Para que su familia en el país lo administre o cuando el emigrante decida retornar al país pueda mejorar su negocio y hacerlo crecer a través del apoyo del fondo de protección y vivir de su negocio ya desarrollado después de la capacitación brindada.
- También se puede contratar un seguro de vida, si el emigrante envía unos 50 dólares mensuales exclusivamente para esto.
- La remesa se debe utilizar adecuadamente asignando una porción para educación, salud, montar un negocio, y quizás comprar una vivienda o ampliar el tamaño si ya la posee.
- Abrir una cuenta en dólares y ahorro a plazo fijo.

6.7 PROPUESTA DE LEY DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

BREVE EXPOSICIÓN DEL AMBIENTE QUE SE DESARROLLA PARA APROBAR LA LEY.

En Honduras las cifras migratorias demuestran un crecimiento pronunciado entre los años 1980 y el año 2000, aumentando de 27,978 hondureños con residencia legal en los EE.UU. No obstante, el proceso migratorio hondureño, se da en su mayoría por personas en condición de indocumentados. Entre 1990 y 2004 se estima que más de medio millón de hondureños indocumentados abandonaron el país. En la actualidad, se considera que alrededor de 1.1 millones de hondureños han emigrado, de los cuales actualmente residen en EE.UU. más de 850,000, lo que equivale a 11% de la población que permanece en el territorio nacional (SRE, 2007).

Según los últimos datos disponibles del Buró de Censos The Hispanic Population, (2010) censo de Estados Unidos, en el 2010 vivían alrededor de 963 mil hondureños (con estatus legal regularizado e ilegal). De acuerdo a ese informe la población hondureña residiendo en ese país ha aumentado significativamente en la última década, es decir, creciendo en un 191.1% para los que adquirieron estatus legal y en 106.3% para aquellos que extendieron su estadía de forma ilícita. Entre las y los emigrantes, hay un porcentaje del 3.3% que vive con visa de turista, 0.8% con visa de estudiante, 2.3% con visa de trabajo 10.5% como residente, 2.5% como nacionalizado y un 9.9% residen en Estados Unidos amparados bajo el Régimen de Protección Temporal (TPS) (PNUD, 2010).

En el Congreso Nacional desde inicios del 2011 se esta legislando un Decreto de Ley para la creación de un Fondo de Compensación para el Migrante Retornado, se ha propuesto afectar las remesas familiares con una deducción de 0.5% del monto total que se envíen del exterior.

Mediante un proyecto de Decreto, se propone que sea el Banco Central de Honduras el ente recaudador de estos fondos y se los transferirá a la Secretaría de Finanzas, para que sean depositados en una cuenta especial para su administración. Hasta la fecha no se ha vuelto a gestionar los tramites para este fondo, la propuesta de Ley solo paso a un segundo debate donde se revisó pero no se corrigió, por tanto todavía no ha sido aprobada.

Esta nueva Ley que se propone en la presente tesis, regulara el Fondo de Protección para el Emigrante Retornado en Honduras, se pretende que con la disposición de aportación de los remesados (los familiares de los emigrantes) aporten un porcentaje de cada remesa que reciben, es decir que estos recursos captados a través del envío de remesas servirán para ayudar a la reinserción digna de los hondureños que son deportados, así como para la repatriación de los fallecidos.

Se propone que el gobierno de Honduras también aporte un porcentaje como contribución a este fondo y que las instituciones del sistema financiero también pueden contribuir en la administración del mismo captando los recursos para luego ser administrados a través de un fideicomiso que haga crecer la inversión a futuro.

Así mismo se propone al Congreso Nacional hacer una legislación coercitiva para que en la contribución al fondo el estado de Honduras y también los mismos emigrantes; es decir que las dos partes aporten. Y para hacer más grande el fondo el BCH debería de aportar un porcentaje de las divisas captadas a través del envío de remesas familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Alberola, E. (2009). Las Remesas y su Importancia para el Desarrollo Económico y Financiero. España.
- 2) Amaya, J. A. (2007). El Impacto de la Maquila Migración Interna y Externa-FONAMIH. Tegucigalpa.
- 3) Ayala, C. (2009). Remesas en El Salvador. Importancia, Dependencia y Riesgos. Caso Suchitoto. Obtenido de cebem.org.
- 4) BCH. (2007). Consideraciones Sobre las Remesas Familiares Enviadas a Honduras. Estudios Socioeconómicos.
- 5) BCH. (2012). Encuesta Semestral 2012 del BCH Sobre Remesas Familiares. Tegucigalpa.
- 6) Caceres, L. R. (2003). Remesas y Desarrollo Rural en Centroamérica, 111.
- 7) Censo de Estados Unidos, U. C. (2010). The Hispanic Population. Obtenido de www.census.gov/prod/cen2010/briefs2010br-04.pdf
- 8) CEPAL. (2009). La Reacción de los Gobiernos de América Latina y el Caribe Frente a la Crisis Internacional. América Latina: LC.
- 9) Fernández, R. e. (2006). El Programa 3X1 Para Migrantes ¿Primera Política Transnacional En México? Instituto Tecnológico Autónomo De México.
- 10) FMI. (2010). Manual de Balanza de Pagos, 6a ed.
- 11) FOMIN. (2002). Las Remesas como Instrumento de Desarrollo:. Revista INTER-FORUM.
- 12) García, T. (2007). Reseña de Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los Albores del siglo XXI de Jorge Durand y Douglas S. Massey. Estudios Sociológicos 25(001).
- 13) Godínez, A. V., & Almazán, L. B. (2011). La Reconfiguración de la Imagen Pública del Migrante. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- 14) Guevara, E. (2008). Banca Social y Fondos de Inversión para Combatir la Pobreza. Mexico D.F.
- 15) Guevara, E. (2008). Migración, Remesas y Desarrollo Económico y Social. Mexico.

- 16) INE. (Mayo de 2010). Manual de la XXXIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Modulo de Migración y Remesas. Tegucigalpa: Instituto Nacional de Estadísticas.
- 17) Lozano Ascencio, F. (2005). Las Remesas de los Migrantes Latinoamericanos y Caribeños en los Estados Unidos. México.
- 18) Menocal, A. R. (Septiembre de 2006). Experiencias Prácticas e Iniciativas de Cohesión Social- Programa 3x1 Mexico. Mexico D.F.
- 19) Moctezuma, L. M. (2005). Morfología y Desarrollo de las Asociaciones de Migrantes Mexicanos en los Estados Unidos. Un Sujeto Social y Político Extraterritorial. Revista Migración y Desarrollo, Numero 4.
- 20) Mundial, B. (2012). Boletín Informativo: Perspectivas para los Flujos de Remesas. USA.
- 21) Núñez, G. B. (2007). El Rostro de las Remesas: Su Impacto y Sostenibilidad. Obtenido de Banco Central de Honduras.
- 22) Pérez Akaki, P., & Álvarez Colín, P. (2005). Intermediación Financiera y Remesas en México. México: Cáritas-Arquidiócesis de México, IAP.
- 23) PNUD, P. d. (2010). Informe de Desarrollo Humano 2009-2010. Tegucigalpa.
- 24) Pritchard, D. (1999). Las Remesas de los Emigrantes, Experiencias de la CEPAL en Centro América. El Salvador.
- 25) Ramírez, R., & Pérez, O. (2011). Los Proyectos Productivos Financiados con Remesas y el 3X1 en los Municipios Zacatecanos y sus Formas de Organización. Conciencia Tecnológica No. 41, Enero-Junio , 14-16.
- 26) SELA, S. P. (2009). Recesión Global Migraciones y Remesas. Efectos sobre las Economías de América Latina y el Caribe, 5-7.
- 27) Serrano, C. P. (2000). Remesas Familiares y Colectivas de los Emigrantes Centroamericanos en Estados Unidos. 309.
- 28) SRE. (2007). Secretaría de Relaciones Exteriores, Política Nacional de Atención al Emigrante. Tegucigalpa.
- 29) Torres A, F. (2009). Uso Productivo de las Remesas en México, Centroamérica y La República Dominicana. El Salvador.

- 30) Torres, F. (2000). Proyecto Remesas y Economía Familiar, Fase II: Uso Productivo de las Remesas en Centroamérica. México: CEPAL.
- 31) Waller, D. (2000). Remesas de América Latina: Revisión de la Literatura. 275-288.

ANEXOS

ANEXO 1-A. BORRADOR ANTEPROYECTO DEL LEY DE FONDO DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE

DECRETO No.###-2012 DEL CONGRESO NACIONAL:

CONSIDERANDO: Que el envío de remesas es uno de los efectos más visibles de la emigración internacional.

CONSIDERANDO: Que las remesas muestran que los emigrantes se integran rápidamente en los mercados laborales de los países de acogida y generan un ahorro que transforman en envíos para el sustento de sus familias en el país.

CONSIDERANDO: Que los emigrantes mandan remesas por distintas razones, como ser: la motivación puramente altruista de ayuda a sus familiares; el interés personal cuando el envío de remesas está orientado a diversificar los ahorros del emigrante; el reembolso de inversiones previas en la educación y en el viaje del emigrante; y la diversificación de fuentes de ingreso y seguro familiar cuando la partida del emigrante es considerada por los familiares como una estrategia de inversión, una diversificación de los recursos financieros de la familia y un seguro.

CONSIDERANDO: Que el análisis del concepto de cultura emprendedora permite identificar las particularidades de la cultura que puede tener el emigrante para enviar remesas y que su familia aporte voluntariamente al fondo.

CONSIDERANDO: Que actualmente se carece de un fondo de protección para el emigrante retornado que funcione a través de la deducción de un porcentaje de las remesas recibidas, que hagan eficiente sus ahorros a futuro, a través de la recepción de fondos por medio de las instituciones receptoras. Por lo que se investigara la disposición de estas personas para aportar un porcentaje voluntariamente al fondo de protección, al momento de la recepción del envío del extranjero, de esta forma se

aprovechara la divisa del compatriota emigrante para diversificar la inversión que anteriormente tenían y desenfocarla del consumo, informando a la población sobre el crecimiento económico y los beneficios que se obtendrán con el aporte a futuro.

CONSIDERANDO: Que entre los factores económicos, políticos y personales que contribuyen a explicar los movimientos migratorios están las crisis económicas, financieras y de crecimiento; el desempleo y la informalidad de los mercados laborales, la inestabilidad económica, los conflictos internos; la violencia urbana y rural y la incertidumbre del futuro personal y familiar.

CONSIDERANDO: Que los emigrantes en el exterior están desprotegidos pero a un así envían remesas, y a pesar de eso sus esfuerzos no son reconocidos ni por sus propios familiares. Se deberá crear un verdadero fondo de protección al emigrante que le permita tener una fuente de financiamiento para desarrollar proyectos de inversión al momento de retornar al país.

CONSIDERANDO: Que es imperante la aprobación de un marco legal que contribuya a los compatriotas emigrantes que están en el exterior sin ninguna protección y que en cualquier momento pueden ser deportados no importando la condición en que se encuentren.

Se somete a consideración el siguiente Anteproyecto de Ley para la creación de un fondo de protección para el emigrante retornado.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República atribuye al Congreso Nacional, en el Artículo 205 numeral 1), la facultad de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las Leyes.

POR TANTO, DECRETA: LA LEY DE PROTECCIÓN AL EMIGRANTE RETORNADO DE HONDURAS.

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

DEL OBJETO Y APLICACIÓN DE LA LEY

Art. 1.

Se deberá asistir económicamente a las madres jefas de hogar ya que son las que mas remesas reciben; también se les brindara capacitaciones en diferentes oficios para facilitarles las oportunidades de trabajo y desarrollo económico sostenible para su familia.

Art. 2.

Otorgación de un bono para los deportados durante los primeros tres meses de haber retornado al país, o hasta que puedan optar por un crédito a través del mismo fondo para la creación de su propia microempresa.

Art.3.

Crear una Dirección Especial dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la Repatriación de todos los hondureños ya sea por muerte o por encontrarse en situación de calamidad, así mismo deberá se manejada por un Consejo Nacional para la Protección del Hondureño Emigrante (CNPHE), que se creará al amparo de la misma Ley.

Art. 4.

El fondo de protección al emigrante será administrado a través de un fideicomiso, el cual se llevara a cabo por medio de licitación publica para el manejo transparente del fondo y las utilidades financieras, deberán administrarse en conjunto con el centro de

atención al migrante ya que es el intermediario directo que realizar todos los trámites de los emigrantes. A través del mismo se deberá contactar a cada emigrante para que pueda ser capacitado en el área de su interés.

Art. 5.

Asesorías para los familiares de los emigrantes sobre el buen uso de las remesas orientándolas hacia actividades productivas.

Art. 6.

Crear un consejo que regule a los cónsules y embajadores a que realmente defiendan a sus connacionales sin ver la condición de los mismos.

Art. 7.

Crear acuerdos con los bancos nacionales e internacionales para tratar de reducir el costo del envío de las remesas.

Art. 8.

Esta Ley otorga un estatus a los hondureños por nacimiento en el exterior, los que tendrán derecho a elegir y ser electos en las condiciones que establece la Ley en materia electoral.

Art.9.

Crear un fondo de pensión para el emigrante, para que cuando el hondureño afiliado decida regresar, pueda tener una vejez tranquila.

Art.10. El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el salón de sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de junio del dos mil doce.

Juan Orlando Hernández Alvarado

Presidente

Rigoberto Chang Castillo

Secretario

Gladis Aurora López Calderón

Secretaria

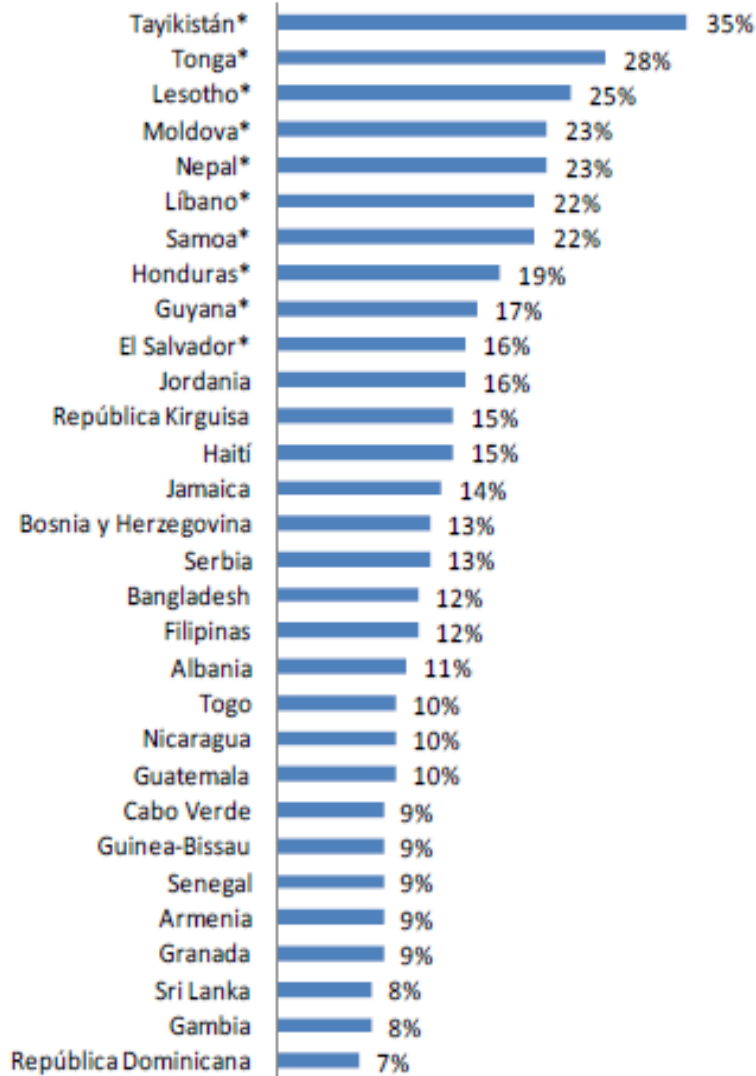
Al poder ejecutivo. Tegucigalpa, M.D.C., Julio de 2012

Anexo 1-B Emigrantes que han perdido su empleo

	Porcentaje (%)
SI	6.2
NO	93.8
Total general	100.0

Fuente: EGRFH, Departamento de estadísticas macroeconómicas, BCH.

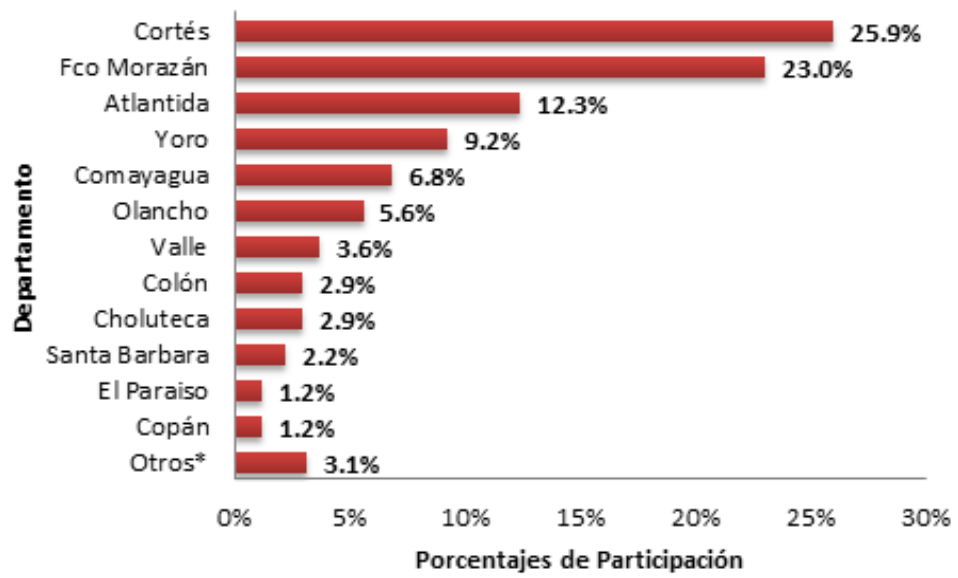
Anexo 2. Figura de los Principales países receptores de remesas, 2009, Porcentaje del PIB



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Banco Mundial.

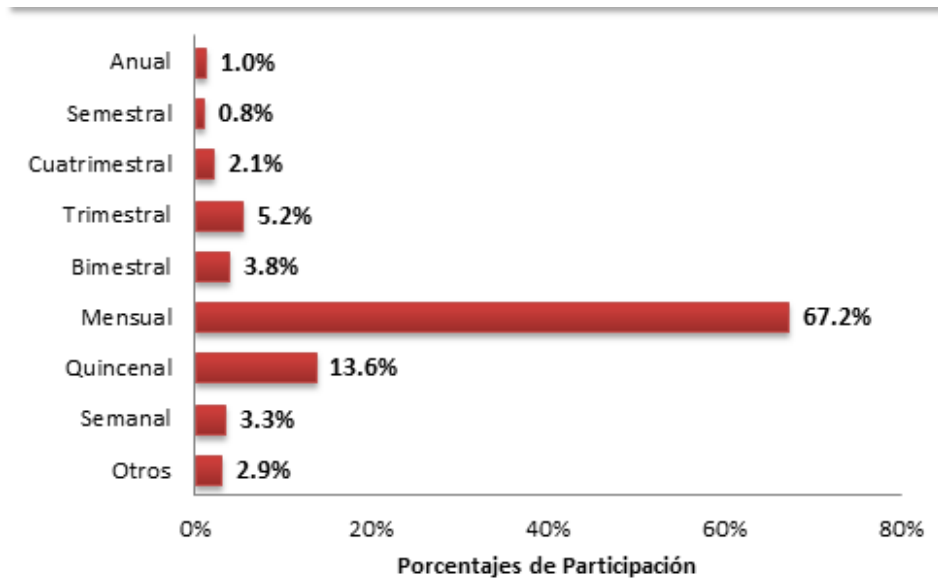
* País entre los 10 primeros.

Anexo 3. Residencia de los beneficiarios de las remesas



Fuente: Departamento de estadísticas macroeconómicas, BCH.

Anexo 4. Frecuencia de envío de remesas



Fuente: Departamento de estadísticas macroeconómicas, BCH.

Anexo 5. Medio utilizado para el envío de remesas

MEDIO DE ENVÍO	Porcentaje (%)
Medios Electrónicos	98.7
Otros*	1.3
Total general	100.0

Fuente: Departamento de estadísticas macroeconómicas, BCH.

Anexo 6. Costo del envío de remesas familiares desde Estados Unidos

Valor enviado: US\$ 200.00

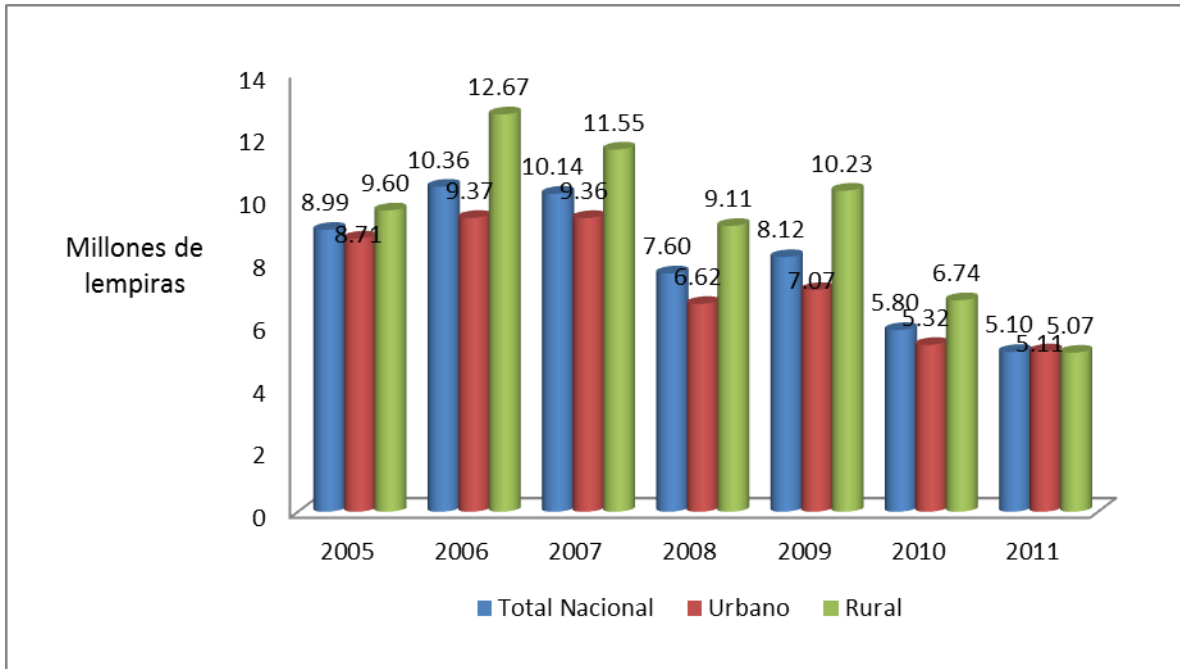
Empresa	III TRIMESTRE 2010	III TRIMESTRE 2011
Dolex Dollar Express	12.07	7.38
Ficohsa Express ^{1/}	8.27	10,00
Ficohsa Express ^{2/}	10.00	0.00 ^{3/}
Money Gram ^{3/}	10.19	9.57
Money Gram ^{4/}	10.20	9.58
Money Gram ^{5/}	14.20	13.58
Viamericas	11.01	9.58
Vigo	8.05	7.15
Western Union ^{3/}	12,05	9.57
Western Union ^{6/}	10.05	9.35
Western Union ^{7/}	27.06	13.58
Promedio Total	11.93	9.88

Valor enviado: US\$ 500.00

Empresa	III TRIMESTRE 2010	III TRIMESTRE 2011
Dolex Dollar Express	15.00	9.45
Ficohsa Express ^{1/}	13.00	11.00
Ficohsa Express ^{2/}	12.66	0.00 ^{3/}
Money Gram ^{3/}	10.49	8.93
Money Gram ^{4/}	15.50	13.94
Money Gram ^{5/}	31.50	29.94
Viamericas	12.52	8.94
Vigo	8.65	5.88
Western Union ^{3/}	12.15	10.40
Western Union ^{6/}	10.15	8.40
Western Union ^{7/}	51,14	40.41
Promedio Total	17.13	13.51

Fuente: BCH Departamento de estadísticas macroeconómicas, encuesta semestral de remesas familiares, enero 2012.

Anexo 7. Figura de ingresos por remesas según dominio en Honduras



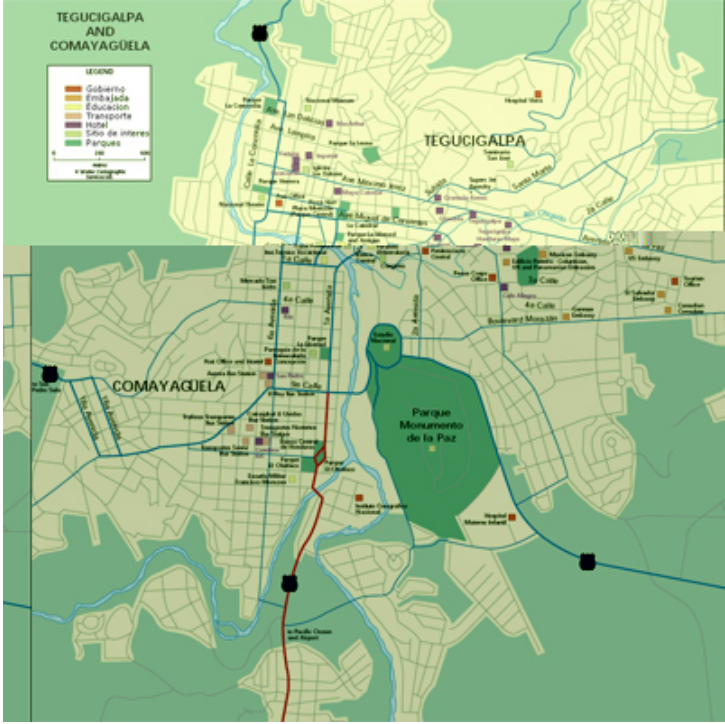
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Anexo 8. Cifras de deportados hondureños por destino desde el año 2003 al 2007.
Según Centro de Atención al Emigrante (CAMR).

Deportados hondureños por destino					
Desde	2007	2006	2005	2004	2003
EE.UU.	21,988	26,555	14,626	8,135	7,483
México	15,946	59,013	79,006	73,046	59,952
Total	39,941	87,574	95,637	83,185	69,438

Fuente: US-ICE y el Instituto Nacional de Migración de México.

Anexo 9. Mapa del Distrito Central de Honduras ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela



Fuente: http://honduraslive.com/10_tegucigalpa.html

Anexos 10. Hogares que reciben remesas según dominio

Categorías	Total de Hogares		Hogares que reciben remesas	
			Recibieron	
	No.	%	No.	%
Total Nacional	1737,262	100	344,888	19.9
Dominio				
Urbano	850,990	40.9	185,755	53.9
Distrito Central	233,302	13.4	41,881	12.1
San Pedro sula	143,918	8.3	23,550	6.8
Resto urbano	473,770	27.3	120,324	39.9
Rural	886,271	51	159,129	46.1

Fuente: (INE). Modulo de migración y remesas, XXXIX encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, Mayo 2010

Anexos 11. Calculo del tamaño de la muestra basado en una distribución normal.

Margen de Error que se está dispuesto a aceptar: (5%)	<input type="text" value="5"/> %
Nivel de confianza (90%, 95%, o 99%)	<input type="text" value="95"/> %
Tamaño del universo a encuestar:	<input type="text" value="41881"/>
Nivel de heterogeneidad (Suele ser 50%)	<input type="text" value="50"/> %
El tamaño de muestra recomendado es:	381

Fuente: http://www.netquest.com/panel_netquest/calculadora_muestras.php

Anexos 12. Tabla de análisis del porcentaje de aportación de los remesados

Disposición de Aportación	No	Si
No Aportara	43%	0
1% de cada Remesa	0	27%
2% de cada Remesa	0	12%
3% de cada Remesa	0	8%
5% de cada Remesa	0	9%
10% de cada Remesa	0	1%
TOTAL	43%	57%

Anexo 13. Posición del sistema de bancos, patrimonio administrado en fideicomiso,
al 30 de julio de 2011 (cifras en miles de lempiras)

INSTITUCIONES	TOTAL PATRIMONIO		RELACION
	SALDO	POSICION	(%)
FICOHSA	18,613,720.3	1	41.6
BANCATLAN	11,743,457.1	2	26.3
BAC	6,014,924.2	3	13.4
FICENSA	2,843,387.4	4	6.4
BANHCAFE	1,890,079.0	5	4.2
LAFISE	1,184,317.4	6	2.6
BANCOOCCI	1,007,284.5	7	2.3
BANPAIS	876,902.8	8	2.0
BANCON	319,845.0	9	0.7
HSBC	167,261.3	10	0.4
POPULAR	68,652.9	11	0.2
BANCOTRAB	-	12	0.0
HONDURAS	-	13	0.0
CITIBANK	-	14	0.0
PROMERICA	-	15	0.0
PROCREDIT	-	16	0.0
AZTECA	-	17	0.0
TOTALES	44,729,831.9		100

Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Anexo 14. Encuesta

¡Hola! Somos alumnas de Unitec, cursantes de la asignatura Proyecto de Graduación. Necesitamos su colaboración contestándonos las siguientes preguntas para presentar un informe sobre la creación de un fondo de protección para el emigrante retornado.

Instrucciones: Marque con una X la opción que considera correcta.

1. ¿Le gustaría aportar a un fondo de protección al emigrante para beneficios a futuro, es decir que al momento de ser deportado al país tenga opciones para invertir en su propio negocio o en caso de muerte que pueda ser repatriado con mayor facilidad?

Si _____ No y porque _____

2. ¿Cuánto estaría dispuesto a dar como aportación mínima de cada remesa recibida?

1% _____ 2% _____ 3% _____ 5% _____ 10% _____

Ejemplo:

Si usted recibe L. 1,000x 1%= L. 10 de cada remesa

Si usted recibe L. 2,000 y decide aportar 2% = L.40 de cada remesa,

3. ¿En que invierte su remesa?

- a) Consumo (compra de Artículos, Electrodomésticos, Ropa, Zapatos, Perfumes, Carteras, etc.) _____
- b) Alimentación _____
- c) Educación _____
- d) Salud y Medicamentos _____
- e) Pago de vivienda _____

Datos demográficos:

Edad:

18 a 28 años _____ 29 a 39 años _____ 40 a 49 años _____ 50 años o más

Genero: Masculino _____ Femenino _____

Ocupación:

Empleado _____ Desempleado _____ Estudiante _____ Ama de casa _____
Otro _____

Lugar _____ de _____ residencia _____ del
encuestado _____

Anexo 15. Entrevista en La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sección consular

1. ¿Que tipos de acuerdos se han suscrito con el centro de atención al migrante retornado CAMR?
2. ¿Cuales son los costos de deportación y si los tiene desglosados quien paga la mayor parte de los mismos?
3. ¿Como se distribuyen el presupuesto del fondo solidario de apoyo al emigrante?
4. ¿Que acuerdos ha firmado Honduras con los países del norte para la repatriación de emigrantes y cadáveres?
5. ¿Tienen información de como fue el proceso de sociabilización del Anteproyecto de Ley para la creación de un fondo de protección al emigrante?

Anexo 16. Entrevista en el Banco Central de Honduras (BCH).

1. ¿Cuales son los estudios o estadísticas sobre el monto de remesas que se reciben que ha hecho el Banco Central de Honduras?
2. ¿Cual es el monto promedio que una persona recibe por remesas?
3. ¿Por qué el Banco Central no se ha encargado del manejo de las remesas en el país?

Anexo 17. Entrevista en el centro de atención al migrante retornado (CAMR)

- 1.- ¿Como funciona la ley del emigrante retornado y cuál es su función principal?
- 2.- ¿Quienes colaboran con el CAMR?
- 3.- ¿Como se ve el funcionamiento de amigos del migrante que promociona el AHIBA?
- 4.- ¿Cual es el apoyo que brinda la secretaria de Relaciones exteriores a los emigrantes?
- 5.- ¿De las remesas familiares se debe tomar un porcentaje para apoyar el fondo del emigrante retornado?
- 6.- ¿Existe algún fondo de protección?
- 7.- ¿Como apoya el CAMR a los emigrantes deportados?
- 8.- ¿Como apoyan a los discapacitados?
- 9.- ¿Como ha sido el apoyo con los otros países de Centro América tienen algún acuerdo?
- 10.- ¿Desde cuando existe la casa del migrante retornado en Honduras?

Anexo 18. Entrevista en la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
(AHIBA)

1. ¿Cuál es la disposición de los bancos en aportar un porcentaje de sus utilidades a un fondo de protección?
2. ¿Por qué los bancos no habían apoyado anteriormente a los emigrantes?
3. ¿Cómo piensan apoyar a los emigrantes tienen algún proyecto específico?

Anexo 19. Entrevista en Dirección General De Migración Y Extranjería (DGME)

- 1.- ¿Quién cubre los gastos por deportación vía aérea y terrestre?
- 2.- ¿Quién cubre los gastos mientras los emigrantes están detenidos por tránsito ilegal?
- 3.- ¿Cómo hacen el proceso de inserción laboral y social para los emigrantes?
- 4.- ¿Quién apoya a la Dirección General de Migración y Extranjería en el caso de repatriaciones?
- 5.- ¿Existe algún registro o estadística de las personas que vienen mutilados (sin alguna de sus extremidades)?